Rescoldos
revista de dialogo social
1º semestre 2013 - nº 28 - 5 €

Europa, ¿solución o problema?

Asamblea editorial
Amparo Caballero González
Luis Alberto Cerrón Jorge
Emmanuel Essougou
Isabel Quintanar Gutiérrez
Gonzalo Romero Izarra
Zoraya Sampedro Martín

Rescoldos
Revista de Diálogo Social
Asociación Cultural Candela.
Apdo. Correos 41.168.
28080 - MADRID
rescoldos@nodo50.org
www.nodo50.org/candela

ISSN 1696-3016
DEPÓSITO LEGAL: S. 1.136-1999

Edita
Asociación Cultural Candela

Maqueta
Imprenta Kadmos

Imprime
Imprenta Kadmos
Salamanca 2013

Rescoldos pretende ser un medio de expresión abierto, que apuesta por un análisis crítico y solidario de la realidad social, no necesariamente se identifica con la totalidad de las opiniones vertidas en sus páginas.
Lejos de reprimir la utilización de las ideas, opiniones y experiencias vertidas en la revista, Rescoldos invita a los lectores a su libre difusión y reproducción.

Rescoldos

revista de diálogo social
1er semestre 2013 - nº 28 - 5 €

Europa, ¿solución o problema?

Para la reflexión

Crisis del estado de bienestar en Europa .....
Agustín Morán

De Europa a la Unión europea, entre la ensoñación y la estafa
Mª Teresa Molares

El nuevo tablero de relaciones internacionales .....
Alberto Cruz

Voces como coces

Paremos los cultivos transgénicos y los agrotóxicos.
Basta ya de doble lenguaje .....
Pilar Galindo

Réquiem por una Iniciativa Legislativa Popular.....
Javier Rubio

Perfiles jurídicos y humanos de las mujeres en el Centro de
Internamiento para Extranjeros de Madrid .....
Margarita Martínez Escamilla

De nuestros barrios

La lucha de l@s trabajadores/as de los Servicios Sociales Públicos de la Comunidad de Madrid.....
Verónica González

La Unienlacalle.....
Carlos Santiuste

Reflexión sobre el proceso de implantación de la jornada escolar continua.....
Zoraya Sampedro

Relatos desde el callejón... .....
La gélida noche. *Gonzalo Romero*

Hemos oído.....

Índices de números atrasados .....

El atizador

En los últimos tiempos, Europa se ha convertido en una especie de tótem con el que justificar y al que culpar de todos nuestros males: las reformas las exige Europa, los recortes los impone Europa, Europa exige, Europa demanda… Y sin embargo, se empeñan en contarnos que fuera de Europa, sólo hay abismo.

Así pues, Europa, ¿es una solución o la fuente del problema? Sobre esta dual realidad hemos querido reflexionar en este nuevo número de Rescoldos.

No es extraño que al hablar de Europa aparezcan sensaciones encontradas, como bien nos recuerda Mª Teresa Molares en su artículo, durante la época franquista se soñaba con Europa como ese espacio en el que practicar con naturalidad las libertades. Eso influyó emocionalmente en la izquierda que se ha debatido entre la necesidad de ser europeísta y el rechazo al modo en que se ha desarrollado la unión europea, esa Europa de los mercaderes, de espaldas a la ciudadanía que presiona para que se realicen más y más ajustes.

Se hace necesario recuperar la historia para entender el presente, lo que nos pasa y el plan que parecen tener preparado. Como bien apunta Agustín Morán en su artículo, la lógica del proceso de construcción europea se materializó en la creación de un Mercado Único, que necesitaba una moneda única: el euro. A partir de ahí, aparece como evidente que la unidad europea no es política, cultural o social, ni siquiera económica, sino exclusivamente monetaria. Esa unidad de moneda, ese orden monetario, a la medida de inversores y especuladores, ha supuesto el desorden y la inseguridad de millones de personas que ahora padecemos.

Pero Europa también pierde influencia, así lo analiza Alberto Cruz, situando a Europa dentro del tablero de las relaciones internacionales, en un marco geopolítico en cambio y transformación.

Y frente a esta realidad que se diseña desde arriba, la respuesta que se está promoviendo desde abajo. Un enorme crisol de movimientos, protestas y propuestas con la ciudadanía como protagonista, algunos de cuyos ejemplos recogemos en nuestras secciones habituales *voces como coces* y *de nuestros barrios*.

Esperamos que os resulte interesante. Buena lectura.

Crisis del estado de bienestar en Europa

Agustín Morán
CAES, Centro Asesoría y Estudios Sociales

Con el Acta Única Europea de 1986, se hizo visible la lógica del proceso de construcción europea: la creación de un Mercado Único. Un Mercado Único necesitaba una moneda única. Esa nueva etapa se consagró con el Tratado de Maastricht de 1992, que dibuja una unidad europea que no es política, cultural o social, ni siquiera económica, sino exclusivamente monetaria.

Las condiciones que posibilitaron 25 años de capitalismo con rostro humano en Europa finalizaron a mediados de la década de los setenta del pasado siglo XX. El aumento del precio del petróleo, la mejora de las condiciones laborales y el aumento de la composición orgánica del capital, en un entorno de apertura de las economías y competitividad creciente, desequilibraron el modelo de acumulación keynesiano basado en la centralidad de la demanda y el pleno empleo como motores del crecimiento económico.

A partir de aquí, las estrategias del capital europeo evolucionaron hacia la incorporación de las nuevas tecnologías, la descentralización y deslocalización productiva y la flexibilización del mercado de trabajo. El creciente déficit público por el estancamiento económico y el aumento del gasto social impulsó los recortes en la protección social y las políticas de privatización de empresas y servicios públicos.

Junto a los cambios organizativos y productivos, de diferente ritmo e intensidad en cada país, estos procesos propiciaron la segmentación laboral y el aumento de las diferencias en el interior de la población asalariada. La debilidad de los sindicatos es premisa y resultado de esta dinámica.

En la economía de demanda, propia del "capitalismo con rostro humano" de los países ricos, son funcionales todas aquellas medidas que favorecen el círculo virtuoso entre crecimiento económico, aumento de salarios y de productividad en un contexto de inflación moderada y equilibrio en las finanzas públicas. En este modelo económico el pleno empleo es la condición para el pleno despliegue de las fuerzas productivas y la máxima producción de plusvalor.

La izquierda mayoritaria europea se hizo keynesiana. Keynes defendía una economía de demanda en la que una condición para el desarrollo económico era la regulación administrativa del mercado de trabajo mediante el gobierno y los sindicatos como garantía del respeto empresarial a dicha regulación. Durante veinticinco años de estado de bienestar en Europa, los sindicatos disciplinaban a cada empresario, interesado en que todos los empresarios –menos él– pagaran buenos salarios para que la economía prosperase y él pudiera vender sus productos. Ahora, bajo el paradigma neoliberal, los sindicatos disciplinan a los obreros para que acepten los sacrificios (minorados por su mediación negociadora) que exige la competitividad y la permanencia en el euro.

El complemento de esta coordinación entre gobierno capitalista y sindicatos es la intervención del estado en la protección social garantizando "de la cuna a la tumba" los derechos sociales en perpetuo riesgo por las inestabilidades del mercado. Keynes teoriza el funcionamiento del capitalismo en un entorno de crecimiento económico sostenido, aumentos de la productividad, pleno empleo, baja inflación y estabilidad presupuestaria.

Con el Acta Única Europea de 1.986, se hizo visible la lógica del proceso de construcción europea: la creación de un Mercado Único. Un Mercado Único necesitaba una moneda única. Esa nueva etapa se consagró con el Tratado de Maastricht de 1.992, que dibuja una unidad europea que no es política, cultural o social, ni siquiera económica, sino exclusivamente monetaria.

Al quebrarse esta secuencia, se produce un cambio de paradigma. En la economía de oferta, el buen funcionamiento del ciclo económico exige mejoras en la competitividad, lo que requiere producir con menor coste que los competidores. A partir de aquí, quien impide que los costes salariales varíen según las exigencias del mercado deteriora la competitividad y, con ello, las expectativas de beneficio del capital que, consecuentemente, reducirá o deslocalizará sus inversiones destruyendo puestos de trabajo[1].

El verdadero activo de la izquierda mayoritaria europea al llegar la crisis era su integración plena en la lógica del capital mediante el consumismo irracional de masas y la democracia delegada. Cuando desaparecen las condiciones materiales que posibilitaban el pacto social, la población asalariada, integrada en el modo de producción y consumo capitalista, carecía de conciencia de clase. La mayoría de la clase obrera, pastoreada electoralmente por la izquierda social-demócrata, confundía trabajo con empleo y consumo con despilfarro, desconsiderando los efectos políticos y medioambientales de su propia forma de vida y la esquilmación de los países empobrecidos. La quiebra del empleo y del consumismo como única forma de pertenencia social para millones de personas, al no expresarse a través de políticas de izquierda transformadora, genera descompromiso, individualismo y lucha entre los de abajo.

El verdadero activo de la izquierda mayoritaria europea al llegar la crisis era su integración plena en la lógica del capital mediante el consumismo irracional de masas y la democracia delegada

No se puede hablar de "Estado de Bienestar" sin tener en cuenta las condiciones políticas y económicas que lo hicieron posible. El capitalismo adquirió un rostro humano en Europa durante veinticinco años por las oportunidades de reconstrucción y modernización económica que se dieron en la postguerra mundial, pero también por el poder constituyente de las revoluciones obreras europeas, una de las cuales triunfó en la Unión Soviética dando paso a un sistema de bienestar social garantizado por la planificación económica y no por el mercado.

La construcción ideológica de la clase obrera por parte de la izquierda europea consistió en la emulación de los valores

[1] "El keynesianismo y la reformabilidad del capitalismo". Andrés Bilbao. Hacer 313 (Octubre 1988)

de la burguesía, incluyendo la dominación sobre los países colonizados por las potencias europeas. Este proceso explica que actualmente la fuerza social y moral de la izquierda depende del consentimiento de los poderes fácticos.

Más allá de las numerosas luchas locales o sectoriales, a lo largo de los años 80 y 90 del siglo XX se impuso una nueva lógica económica basada en precarizar, privatizar, desregular, externalizar y deslocalizar. Con ella se impone la teoría que la teoriza: el neoliberalismo ahora aplicado por los gobiernos, tanto de derechas como de izquierdas. El prefijo *neo*, rompe con la promesa liberal de bienestar desde el crecimiento económico y convierte dicho crecimiento en un fin autorreferente emancipado del empleo, la economía real, la naturaleza y la democracia.

Las crisis sólo significan que la sociedad no se ha puesto totalmente de rodillas ante las leyes naturales de la economía de mercado

El euro es necesario para el buen funcionamiento del mercado único, verdadero contenido del proyecto europeo

Para el extremismo neoliberal, la globalización económica y la moneda única son buenas, no porque integren a toda la población, sino porque expresan la máxima eficiencia económica, identificada con el máximo beneficio del capital y con la democracia. Las crisis sólo significan que la sociedad no se ha puesto totalmente de rodillas ante las leyes naturales de la economía de mercado. De aquí se deriva que para superar las crisis hay que aumentar la fuerza de las políticas que las producen y la indefensión de sus víctimas. Las luchas sociales contra la desigualdad, la pobreza, el hambre y la violencia que genera la economía de mercado aparecen, desde el dogma neoliberal, como irracionales y antidemocráticas.

Desde dentro de esta secuencia, la impotencia de la izquierda capitalista, en perpetua retroalimentación con su alejamiento del poder popular, solo puede superarse adaptándose a la competitividad, la economía financiera y las oportunidades especulativas promovidas por las políticas monetarias del Banco Central Europeo, piedra filosofal de la Europa del Euro.

La Europa resultante es una Europa para el Capital. En ella, lo único que se unifica es la universalización de la forma mercancía y su fetiche, el dinero. El euro es necesario para el buen funcionamiento del mercado único, verdadero contenido del proyecto europeo. Lo que los gobiernos deciden, se presenta luego como un marco insuperable. Con las condiciones que voluntariamente se dan los gobiernos hipotecan su propia soberanía haciendo políticamente imposible la determinación política de los fines de la economía y la modificación de la paridad de la propia moneda respecto a otras. Los gobiernos, prisioneros de la jaula de hierro que ellos mismos han creado, desisten del uso de medidas para la dinamización económica, la protección social y la defensa ante las pérdidas de competitividad.

La debilidad política de las instituciones comunitarias, más intergubernamentales que europeas, junto a sus menguados y decrecientes medios para limitar los efectos devastadores de la economía especulativa, contrastan con la independencia del Banco Central Europeo.

Sin atenerse a control político alguno –tanto de gobiernos y parlamentos nacionales como europeos– el BCE tiene como misión fijar la política monetaria (tipos de interés) y velar por la estabilidad de precios que necesitan los capitales para moverse sin distorsiones por el espacio económico del euro. El objetivo es la estabilidad monetaria a costa de lo que sea (precariedad, paro, pérdida de poder adquisitivo) y la estabilidad presupuestaria a cualquier precio (seguro de paro, pensiones, privatización de sanidad, educación y dependencia).

El euro unifica radicalmente el lenguaje en el que se expresan las relaciones económicas y sociales capitalistas. Las distintas monedas de los países europeos mantenían la capacidad de variar sus proporciones relativas mediante depreciaciones, distintos índices de subida de precios y distintos tipos de interés. El proceso constituyente del capital europeo exigía acabar con las distorsiones debidas a las diferentes monedas y a la inestabilidad de los precios, incluido el precio del dinero.

Una vez implantado el euro como moneda única en Marzo de 2001, ante las grandes diferencias de las distintas economías de los países miembros y en un entorno de gran apertura comercial, la única forma de ganar en competitividad es la devaluación del precio de la fuerza de trabajo a través de la caída de los salarios directos y de la protección social. Esta política, contraria a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagrados en la Constitución y en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, es incompatible con la democracia.

El segundo agente económico a disciplinar por la economía neoliberal es el estado que maneja, a través de sus Presupuestos Generales (P.G.E.), el 40% de la riqueza total producida en un año (Producto Interior Bruto –PIB–). El Tratado de Maastricht limitó, a partir de 1992, la capacidad estatal para intervenir en el ciclo económico al establecer que el déficit público (diferencia entre sus gastos y sus ingresos) no podía superar el 3% del P.I.B. y que la deuda pública (suma de los déficit históricos) no podía exceder del 60% del P.I.B.

Cuando se entrega el protagonismo económico al beneficio de las empresas en lugar de a los derechos humanos y a la conservación de la vida, financiar el déficit mediante impuestos progresivos y luchar contra el fraude fiscal de los ricos no es "políticamente" posible porque ahuyenta a los inversores. Por tanto, la única vía para reducir el déficit del estado es reducir los gastos, aunque eso suponga abandonar a su suerte a parad@s, precari@s, jubilad@s y dependientes.

El segundo agente económico a disciplinar por la economía neoliberal es el estado

El Tratado de Ámsterdam de 1.997 incorporó, con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el compromiso de la estabilidad presupuestaria, independientemente de las necesidades sociales que tuviera cada país, bajo la amenaza de multas a los que incumplieran dicha norma. Este tratado fracasó en los intentos de modificación de la arquitectura política europea de cara a una ampliación de países miembros y dio una vuelta de tuerca a la subordinación de la sociedad respecto a la estabilidad monetaria y al protagonismo del beneficio empresarial. Este Pacto establece que los países que presenten un déficit público mayor al 3% del PIB sufrirían, por ese hecho, una multa de 0'2% de su P.I.B. Por cada punto porcentual que el déficit excediera del 3% la multa se incrementaría en una décima (0'1% sobre el PIB) hasta el límite del 0'5%. Las cantidades, que serían detraídas de los fondos de cohesión y los fondos estructurales que recibe el país infractor, permanecen en una cuenta del BCE sin remuneración durante dos años. Si el país infractor persiste en su incumplimiento al finalizar este plazo la cantidad retenida pasa a propiedad del BCE para ser repartida posteriormente entre los países cumplidores de la estabilidad presupuestaria. Los países más débiles, obligados a gastar más recursos públicos para superar sus deficiencias, son castigados con sanciones económicas que les hacen más débiles, para acabar repartiendo esas cantidades entre los países virtuosos, que son los más fuertes. Lo que le pasa a Grecia,

Cuando se entrega el protagonismo económico al beneficio de las empresas en lugar de a los derechos humanos

Portugal e Irlanda desde 2011 ya estaba escrito en los Acuerdos de la Unión Europea de 1992 y 1997. España ratificó esta entrega al gran capital europeo mediante la inconstitucional modificación del art. 135 de la Constitución en Noviembre de 2011.

La involución del Estado como mecanismo de redistribución de la renta y protección social es de tal intensidad que, en posteriores acuerdos, los ministros del ECOFIN (Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea) han establecido el objetivo de Déficit cero. En esta política inscribe el Gobierno Español sus planes de Estabilidad y reforma fiscal: A) Rebajar impuestos directos para atraer inversiones extranjeras, para que circule el dinero y se activen los negocios, aunque el Estado no disponga de recursos para atenuar las desigualdades que origina el mercado. B) Descargar al Estado del esfuerzo financiero para garantizar las pensiones, la sanidad y la educación, en la inteligencia de que el interés privado protegerá mejor estos derechos constitucionales. C) Prohibir por ley la financiación de la inversión pública mediante endeudamiento de las administraciones (modificación del art. 135 de la C.E.). D) Precarizar y despojar de derechos al trabajo asalariado para hacerle transparente a las leyes de la oferta y la demanda. E) Poner la economía nacional y l@s ciudadan@s a los pies de los inversores de capital. F) Aplastar las dimensiones humanas que impiden el correcto funcionamiento de la mercancía fuerza de trabajo. G) Condicionar los subsidios y prestaciones por desempleo a la disponibilidad plena del trabajador/a ante los contratos basura. H) Flexibilizar los contratos a tiempo parcial de manera que ya no sean compatibles con los cuidados familiares, sino el principal camino de ingreso al mercado de trabajo de jóvenes y de adultos cuyas madres y esposas deben estar en casa para administrar los escasos ingresos y garantizar los cuidados.

Esta dinámica "europea" vulnera de forma exhaustiva los derechos políticos y sociales, a pesar de lo cual es impulsada o consentida por todo el arco parlamentario. La instauración de la monarquía en 1975 permitió que la clase política y empresarial del franquismo ocupara el aparato del estado y las organizaciones de la gran patronal, volviéndose formalmente democráticos. El tributo de la izquierda para aplacar a los militares golpistas e incluirse en el nuevo régimen parlamentario fue la cancelación del movimiento popular y el enfrentamiento con cualquier movimiento constituyente.

La monarquía española se empleó a fondo en su incorporación a la Europa del Capital, donde esperaba obtener –y ha obtenido– enormes beneficios. El precio es patente en términos de precariedad, participación popular, libertades democráticas, corrupción política, contaminación y especulación.

Esta dinámica "europea" vulnera de forma exhaustiva los derechos políticos y sociales, a pesar de lo cual es impulsada o consentida por todo el arco parlamentario

Los programas electorales de la izquierda, cuando proclama desde la oposición que "otra política económica es posible", contrastan con su apoyo al proceso de unidad monetaria europea y a las políticas de flexibilización, recortes sociales y privatización, cuando está en el gobierno. Bajo gobiernos socialdemócratas, los períodos de depresión económica y el desmontaje de la protección social han generado el estado de necesidad que obliga a millones de trabajador@s a aceptar "libremente" condiciones laborales por debajo de leyes y convenios colectivos. El consentimiento del fraude de ley en millones de contratos eventuales para tareas fijas y la violación sistemática de los derechos de los sectores precarizados constituyen la condición para que estas políticas funcionen. Las reformas laborales, impulsadas desde los gobiernos, han ido convirtiendo en legales los abusos ilegales que ya eran moneda corriente. La inseguridad jurídica y la alarma social se cronifican en una economía de mercado global que se acredita como una injusticia armada.

En los períodos de crecimiento económico los nuevos contingentes laborales entran en el mercado de trabajo bajo condiciones ya precarizadas, constantemente presionadas a la baja, en franco desafío al "estado social y democrático de derecho" que encabeza los primeros párrafos de la Constitución. La burocracia sindical consiente la represión de quienes ejercitan, desde abajo, los derechos fundamentales de negociación colectiva, expresión, reunión o sindicación. Al mirar la izquierda hacia otro lado, conviviendo pacíficamente con este estado de cosas, se naturalizan la inseguridad y el miedo, facilitando la profundización de las diferencias entre estables y precarios, lo que, a su vez, justifica la igualación "democrática" de todos por abajo.

El desorden y la inseguridad en la vida de millones de ciudadanos y ciudadanas, son el precio de un orden monetario a la medida de inversores y especuladores

Este funcionamiento se debe a decisiones políticas que favorecen la seguridad para la inversión del capital. Sin embargo, se presenta como un límite infranqueable para las políticas económicas y sociales.

El orden monetario implica el desorden social. El desorden y la inseguridad en la vida de millones de ciudadanos y ciudadanas, son el precio de un orden monetario a la medida de inversores y especuladores. El sindicalismo, para hacerse respetable, interioriza estas normas. Para el sindicalismo mayoritario, la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras debe incorporar el aumento, siempre insuficiente, de los beneficios. Cuando hay crisis no se pueden pedir reivindicaciones porque hay que salir de ella, y cuando hay prosperidad no se puede poner en peligro la continuidad del ciclo expansivo.

Para la ideología del euro, la culpa del paro la tienen los sindicalistas

La Comisión Europea dejó claro el porvenir del sindicalismo en el euro: "La Unión Monetaria comporta un cambio global en el que los requerimientos macroeconómicos se dirigen, clara y creíblemente, hacia la estabilidad de la nueva moneda. Este nuevo marco macroeconómico afectará a la forma en que se establecen en el mercado laboral los salarios y las condiciones de empleo. En la Unión Monetaria, al darse cuenta los sindicatos y empleadores de que ya no existe la posibilidad de devaluar monedas nacionales, los acuerdos de salarios variarán acordemente. Por lo tanto, en la hipótesis de unos sindicatos racionales completamente adaptables, se puede esperar la aparición de una conducta sobre salarios compatible con el empleo".

Esto significa: Primero, la convergencia es monetaria, no de salarios ni de condiciones de vida y trabajo. Segundo, lo racional es plegarse a esto. Pretender que los precarios y eventuales tengan condiciones de trabajo dignas es una quimera. Tercero, si aceptamos la moneda única, aceptamos el control de la inflación, luego no se puede mejorar la capacidad adquisitiva. Cuarto, si aceptamos la moneda única, aceptamos la contención del déficit público, luego los parados no pueden cobrar un subsidio, ni los jubilados mantener sus pensiones. Partiendo de aquí, el sindicalismo que luche por mejorar las condiciones de la gente, sin más, será culpable de la pérdida de competitividad y, por lo tanto, del paro. Causará el aumento del déficit público, la inestabilidad monetaria, el aumento de los tipos de interés de la deuda pública, con lo cual, se frenarán las inversiones y aumentarán los despidos. Para la ideología del euro, la culpa del paro la tienen los sindicalistas.

Con la reforma laboral de 1997, el Pacto de Toledo sobre Pensiones de 1995 y sus reformas posteriores suscritas por CCOO y UGT el gobierno demostró que la precariedad y el recorte de las pensiones fomentan el crecimiento económico, la creación de empleo –aunque sea precario– y la estabilidad de precios. Los sindicatos firmantes le han

acompañado en ese razonamiento. El gobierno tiene legitimidad para continuar sin ellos. Máxime en un entorno de crisis económica que exige, para mantener el crecimiento y los beneficios, descargar las inestabilidades sobre la gente trabajadora.

El sindicalismo mayoritario se sustenta en algunas nociones que es necesario revisar. Desde el horizonte político de la moneda única, la competitividad y la globalización es imposible hacer nada más que gestionar la degradación de los derechos y libertades de las mayorías sociales. No impugnar la lógica del capital (globalización, euro, competitividad) sirve para legitimarse frente al poder económico, el Estado y una opinión pública conservadora y desmoralizada, pero también sirve para ser cada vez más dependiente de los recursos estatales y más ajeno a la organización del conflicto social. Como el capital se constituye en el verdadero sujeto de las democracias de mercado parece natural que cada vez más personas, sobre todo jóvenes, compitan entre sí en una ciega carrera hacia los puestos de trabajo escasos, propiedad privada de los empresarios.

CRONOLOGÍA DE LA EUROPA DEL CAPITAL

1948: Bélgica, Holanda y Luxemburgo, crean una unión económica y aduanera (BENELUX).

1952: Italia, Francia y la RFA forman, junto al BENELUX, una unión aduanera para el carbón y el acero. Es la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA).

1957: Tratado de Roma. La CECA extiende lo acordado para el carbón y el acero al resto de las mercancías. Constitución de la Comunidad Económica Europea. Europa de los Seis.

1962: El gobierno español solicita a la CEE la apertura de negociaciones para la adhesión. La respuesta fue un frío acuse de recibo. Posteriormente, en 1970, el estado español firmó un acuerdo preferencial con la CEE basado en

elroto.elpais@gmail.com

reducciones arancelarias y eliminación de algunos contingentes en el comercio exterior.

1970: Octubre. El Consejo de Ministros de la CEE considera por primera vez, a propuesta de Pierre Werner, primer ministro de Luxemburgo, el horizonte de una moneda única en Europa en el plazo de diez años. La crisis del capitalismo internacional, que se inicia a partir de 1973, impide el desarrollo de este proceso.

1973: Se amplía la CEE con el ingreso de Inglaterra, Irlanda y Dinamarca. Europa de los Nueve.

1977: Julio. El primer gobierno democrático español, presidido por Adolfo Suárez, solicita, pocos días después de su constitución, la adhesión a la CEE.

1979: Se crea el Sistema Monetario Europeo (SME) y el ECU, como unidad de cuenta, basado en una "cesta" de las monedas comunitarias. El SME perfecciona la "serpiente monetaria" creada en 1972 y persigue corregir los desajustes especulativos entre las monedas, estableciendo una banda de fluctuación del 2,25% en torno al cambio central definido respecto al ecu. La peseta ingresará en el SME en julio de 1986.

1981: Incorporación de Grecia. Europa de los Diez.

1986: Adhesión de Portugal y España. Europa de los Doce. En febrero de este año se firma el Acta Única Europea, que establece como eje central de la construcción europea la construcción de un mercado único para el 1 de enero de 1993. La moneda única se inscribe en este proceso como un fin necesario para el funcionamiento de dicho mercado. La retórica sobre cohesión social, incorpora, por un lado, los fondos estructurales para limitar los profundos desajustes que la apertura económica va a suponer en los países más débiles, pero por otro lado supone un mero maquillaje frente a las exigencias de flexibilización y precarización de la mano de obra.

1989: Se aprueba el "Plan Delors" para la unión económica y monetaria en tres fases. La primera fase, a partir de julio de 1990, persigue impulsar la liberalización de los movimientos del capital y la elaboración de las condiciones de convergencia. El instrumento es la cooperación de los Bancos Centrales para la coordinación de las políticas monetarias.

1992: En el mes de febrero se firma en Maastricht el Tratado de la Unión Europea (TUE). Se prevé su entrada en vigor el 1 de noviembre de 1993. El TUE establece la legalidad que va a regir la construcción europea desde esta fecha hasta la implantación total de la moneda única en julio del año 2002. Recoge y adapta, dentro de él, como un tratado holding, el resto de los acuerdos de la construcción europea desde sus comienzos.

Se fortalece el carácter monetario de la Unión Europea a costa de la dimensión social, política, e incluso económica. Las condiciones de convergencia buscan la estabilidad de precios (tipos de interés, inflación y paridad de las monedas), imponiendo límites a la intervención política del Estado en el ciclo económico (déficit público y deuda pública)

El TUE establece la segunda fase de la Unión Monetaria (enero 1994), estimulando la coordinación de los bancos centrales y la creación del Instituto Monetario Europeo y también la tercera fase que tendrá como inicio enero de 1997 o, en todo caso, enero de 1999.

En septiembre de 1992 se produce la primera oleada de acoso especulativo del capital transnacional a las monedas más débiles. A este ataque se le llama "tormenta monetaria". Tras la precaria victoria del "sí" en el referéndum francés sobre Maastricht (20.9.91) y el "no" a Maastricht en el primer referéndum de Dinamarca (3.6.92) el gran capital internacional pierde confianza en la viabilidad de la moneda única y, por lo tanto, en la garantía de no devaluación de las monedas de los países más débiles, entre ellos España. Los movimientos especulativos son tan violentos que acaban expulsando del SME a la lira italiana y a la libra inglesa. El Estado Español se ve obligado a emplear el 25% de sus reservas de divisas para frenar el desplome de la peseta, que inicia un camino de depreciación y cuatro devaluaciones, desde una paridad de 63 pesetas/marco antes de septiembre de 1992 a 93 pesetas/marco a comienzos de 1995. El SME salta por los aires. La banda ancha de fluctuación es cambiada del más menos 6% al más menos 15%.

1995: El 1 de enero ingresan Austria, Finlandia y Suecia. Europa de los Quince. En diciembre la Cumbre de Madrid decide llamar euro a la moneda única y el escenario de la tercera fase de la unión monetaria en tres etapas.

1997: Julio. Tratado de Amsterdam. La revisión del TUE fracasa en los aspectos institucionales y de política exterior. Sin embargo, se incorpora el Pacto de Estabilidad que prevé multas de entre el 0,2% y el 0,5% del PIB para los países que, una vez dentro de la moneda única, incumplan las condiciones de déficit público.

1998: En marzo se abren negociaciones para la adhesión de Polonia, Hungría, República Checa, Eslovenia, y Chipre. En una segunda oleada esperan la apertura de negociaciones Rumanía, Bulgaria, Lituania, Estonia y Eslovaquia. El 2 de

mayo la Cumbre de Bruselas del Consejo europeo (jefes de estado o gobierno, ministros de asuntos exteriores y presidente de la Comisión Europea), aprueban las paridades irrevocables entre las monedas (85,07 pesetas/marco y 168 pesetas/euro), a partir del 1 de enero de 1999. La Cumbre de Londres aprueba, a propuesta del Instituto Monetario Europeo la lista de los once países que integrarán el euro. Son todos menos Suecia, Dinamarca, Inglaterra y Grecia.

LA ÚLTIMA FASE DE LA UNIÓN MONETARIA

Hasta 1.1.1999, criba de los países que pasan a la tercera fase. Creación del Banco Central Europeo (BCE) y del Sistema de los Bancos Centrales Europeos (SBCE). Inicio de la fabricación del euro. Adaptaciones legislativas para la adopción de la moneda única.

Primera etapa. Del 1.1.1999 al 31.12.2001 (período transitorio). Comienzo de la tercera fase. Cambios irrevocables. (1 euro = 166,386 ptas). Euro como moneda de pleno derecho de utilización voluntaria (no obligación, no prohibición). Desaparece el Ecu. Comienza el funcionamiento de SBCE y TARGET (sistema de compensación interbancaria). Nuevo mecanismo de tipos de cambio entre euro y otras monedas de países no participantes en la primera oleada. Principio de continuidad en los contratos (pesetas-euro). Deuda pública en euros.

Segunda etapa: Desde 1.1.2002 al 30.6.2002 (período de canje). Comienza la circulación de billetes y monedas euro. Retirada de la circulación de billetes y monedas de cada estado. Pesetas y euros son de curso legal. Transacciones en las dos monedas. Cambio de pesetas a euros en los bancos.

Tercera etapa: Desde el 1.1.2002, Circulación del euro. A partir del 1.03.2002, la peseta deja de tener curso legal. Sólo se puedan cambiar pesetas a euros en el Banco de España (1 euro = 166,386 ptas.)

El 1 de Marzo de 2004 ingresan 10 países (Eslovenia, Eslovaquia, Polonia, R. Checa, Hungría, Chipre, Malta, Estonia, Letonia, Lituania. (Quedan para el 2007 Rumanía y Bulgaria). Estos 10 países suman 80 millones de habitantes (el 27% del total de UE). Tienen una renta per cápita de menos del 40% de la media de la UE y aportan el 7% del PIB de la actual UE 15.

2005. La fracasada "Constitución Europea". El NO a la Constitución Europea (C.E.) en los referéndums de Francia y Holanda anteriores al verano de 2005, supuso un serio revés al proceso de legitimación de la Europa del Euro. A pesar de la victoria del SÍ, el referéndum de España del 20/II/05 mostró, en su precariedad (menos de un tercio de la población española apoyó la C.E.), la caída de la participación popular en las sucesivas elecciones al Parlamento Europeo. Esta tendencia expresa la ruptura entre las verdaderas consecuencias sociales de la globalización europea y las promesas de progreso y bienestar con las que se intenta legitimar. En la Europa del Capital la democracia está secuestrada por los mercados y habita, sobre todo, en los Movimientos Sociales que se enfrentan a la dictadura de los estos.

2007 (13.12.2007). Los 27 estados miembros firman el Tratado de Lisboa que, hasta mayo de 2009, no es ratificado por los parlamentos de 26 de los 27 estados, salvo Irlanda que realiza un referéndum en el que la mayoría rechaza dicho tratado.

Este tratado mantiene la ficción de institucionalizar un mercado único de 27 países muy diferentes, con una moneda única compartida por 15 países (a los doce anteriores se incorporan Eslovenia en 2007 y Chipre y Malta en 2008), así como las equívocas promesas de pleno empleo, más democracia, paz, seguridad, derechos humanos y protección social en un contexto de recesión, recortes, burbuja inmobiliaria, especulación, corrupción política creciente y participación activa en la confrontación militar con los países desobedientes del Norte de África, el Sahel, Oriente próximo y Oriente Medio.

De Europa a la Unión europea, entre la ensoñación y la estafa

Mª Teresa Molares
Profesora jubilada de la Universidad de Alicante

La mitificación de Europa es comprensible dada la penuria nacional durante los años de la España franquista. Se soñaba con ese espacio, tras los Pirineos, en el que practicar con naturalidad las libertades. Estas circunstancias han influido emocionalmente en el debate sobre Europa, también en la izquierda que se ha debatido entre la necesidad de ser europeísta y el rechazo crítico al modo en que se ha desarrollado el modelo de unión europea.

I. Ensoñación y pesadilla

Martes de carnaval:
sobre la máscara te pusiste el rostro,
y asustaste a los niños.
Palabra sobre palabra. Ángel González.

La vida en la España franquista estaba iluminada, para algunos, por la luz de Europa. La mitificación es comprensible dada la penuria nacional durante aquellos años. Se soñaba con ese espacio, tras los Pirineos, en el que practicar con naturalidad la libertad de expresión, de reunión, de asociación, de circulación, hasta la vestimenta que en España debía ceñirse a las pautas de la moral católica (atención, lo intentan de nuevo). Conseguir música de cantautores "malditos", ver películas pornográficas, otras prohibidas por las ideas que trasmitían, la concepción de la vida, de la política, adquirir libros de literatos, ensayistas, poetas... todos prohibidos, escritos en castellano o en la lengua original de sus autores, traducidos, era algo que raramente podía conseguirse en alguna trastienda privilegiada y bien relacionada, o en el extranjero. El extranjero era, principalmente, Europa. Para ello había que salir, con el beneplácito burocrático del ministerio del interior y con buena conducta demostrada policialmente, a veces también parroquialmente. Y volver y superar los registros, a veces minuciosos, que se practicaban en los automóviles y en los vagones de los trenes, pocos viajaban en avión. Estas circunstancias han influido emocionalmente en el debate sobre Europa, también en la izquierda que se ha debatido entre la necesidad de ser europeísta y el rechazo crítico al modo en que se ha desarrollado el modelo de unión europea.

La izquierda se ha debatido entre la necesidad de ser europeísta y el rechazo crítico al modo en que se ha desarrollado el modelo de unión europea

El camino de participación de España en la construcción europea fue largo. Comenzaron acompañando al referéndum sobre la permanencia en la OTAN (12 de marzo 1986), condición publicitariamente presentada como la puerta de entrada a

Europa, a la que España ya se había adherido en enero de ese mismo año. Unos años más tarde llegaría la aceptación de la función policial asignada en el espacio Schengen y la adhesión al euro.

El final de la II Guerra exigió recuperar la iniciativa de construcción de un espacio económico y político: Europa. Quienes asumieron esas tareas de reconstrucción y pacificación, propusieron objetivos claros, fáciles de asumir: evitar la reproducción de las guerras (en el ámbito europeo, claro está) y conseguir la necesaria recuperación económica después de tanta destrucción, obra de los vencedores tanto como de los vencidos. Empezaron con la organización del acero y del carbón, materias primas de la industria armamentística y se sumaron a la construcción del nuevo complejo militar para proteger a Europa y a los Estados Unidos de América del norte. Perseguían un consenso amplio en torno a estos objetivos "bienintencionados". Entre los padres fundadores de la idea europeísta en la segunda mitad del siglo se cita habitualmente a Jean Monnet, Schumann, Adenauer, De Gasperi... representantes del pensamiento conservador, hombres avezados en los negocios y demás habilidades empresariales, con profundas convicciones religiosas, en el ámbito de la iglesia católica. Sus buenas intenciones venían de lejos. Esta nueva propuesta de alianza entre la paz y el mercado no fue siempre en el pasado una estrategia para generalizar la prosperidad. La historia de la humanidad ilustra sobre los importantes beneficios económicos y las cuotas de poder que las elites han conseguido gracias a las guerras y a los sustanciosos negocios que generan, desde los tiempos antiguos hasta este convulso siglo XXI. Se alcanzaba, por lo tanto, una prosperidad muy restringida.

Esta nueva propuesta de alianza entre la paz y el mercado no fue siempre en el pasado una estrategia para generalizar la prosperidad

Este nuevo intento europeo nació trucado en las dos propuestas: el fin de la guerra y el desarrollo económico. La guerra no desapareció del horizonte europeo, más bien se afianzó cristalizando en una organización militar de vigilancia mundial. Aunque nació en 1949 para el "Atlántico Norte", ha conseguido ampliar sus socios y todavía hoy ejerce de guardián del mundo en esta III Guerra por entregas que está aconteciendo. Además del inquietante Tratado[1], hubo muchos otros datos que contribuyeron a mantener un clima militar constante y ubicuo de tropas, lo que encogía el ánimo e impedía olvidar las batallas sucedidas en la primera mitad del siglo. Eso podía observarse en Alemania, por ejemplo, con la presencia de militares estadounidenses que circulaban por sus carreteras y autopistas como si estuvieran acudiendo permanentemente a algún combate. Lo eran, simulados y psicológicos. Continúan presentes después de la disolución del Pacto de Varsovia en 1991 y, como escribe Josep Fontana: "La nueva situación en que la OTAN protagonizó actos como los bombardeos en masa de Yugoslavia, y sigue hoy con la intervención armada en Afganistán o en Libia (ahora en Siria...) obliga a plantear una serie de reflexiones acerca de su naturaleza y sus objetivos[2]"

Por lo que se refiere al desarrollo económico, tampoco estuvieron en manos estrictamente europeas los programas de cambio que desembocaron en el

1 ("*(...) las Partes (...) mantendrán y acrecerán su capacidad individual y colectiva de resistencia al ataque armado" "Art 6. A efectos del art. 5 se considera ataque armado contra una o varias de las Partes, un ataque armado contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia, contra las fuer zas de ocupación de cualquiera de las Partes en Europa, contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer o contra los buques o aeronaves de cualquiera de las Partes en la citada región.* Del texto fundacional del tratado del Atlántico Norte, firmado en Washington el 4 de abril de 1949.

2 Josep Fontana: *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona. Pasado & Presente

reforzamiento del dólar, acabaron con la desaparición del patrón oro, y finalmente alumbraron el protagonismo absoluto de la economía-ingeniería financiera frente a la productiva. Las ayudas al desarrollo que empezaron con el "plan Marshall" y sus consecuentes estrategias políticas han prevalecido hasta la caída del muro y más allá. La semilla de la dependencia europea con respecto al nuevo señor del mundo, estaba echada. El predominio de los Estados Unidos quedó fortalecido y ratificado por el prestigio alcanzado en el mundo con la liberación europea del nazismo y de algunos fascismos. Otros fascismos fueron respetados y respaldados tanto por los EEUU como por las Organización de las Naciones Unidas. Es el caso de España y Portugal.

Todo ello se ideó con mucha anticipación, como si el escenario final de la guerra estuviera montado varios años atrás, y se acordó en la inmediatez de la victoria aliada, como veremos a continuación. Sus repercusiones llegan hasta esta crisis global, que es estructural y que aspira a destruir a una ciudadanía que se iba consolidando como sujeto de derecho. El fruto maduro de una larga estrategia encaminada y reorientada periódicamente a propósito, casi siempre, de acontecimientos bélicos en América latina, en Europa, en Asia...
Ciertamente el guión para la reconstrucción europea ya estaba escrito. Era de largo alcance. En los últimos meses del conflicto mundial, los poderosos del mundo, cuarenta y cuatro países incluidas China y la naciente Unión soviética, se reunieron en los Estados Unidos para preparar el nuevo orden que habría que implantar una vez finalizada la guerra. Allí en Bretton Woods, en una pequeña población en el norte de los Estados Unidos, se decidieron los objetivos que interesaban especialmente a las clases poderosas de Europa y del planeta. Fueron celosamente guardados[3] pero implacablemente aplicados. Tampoco hubiera sido necesario sigilo alguno, los mismos economistas participantes en la reunión, confesaron que el lenguaje era complicado y, por ello, la comprensión resultaba difícil[4]. Sus efectos fueron mostrando su cara feroz a lo largo de las cinco décadas que le quedaban al siglo[5]. El orden propuesto sufrió diversas correcciones para enderezar bien la trayectoria de las medidas, principalmente económicas, que han terminado modificando las relaciones de producción, las formas de vida de los trabajadores y trabajadoras mucho más

3 Como señala Van Dormael: *"Redactado en un lenguaje que los economistas profesionales admitían no entender, ya de por sí materia de diferencias por el significado de ciertas cláusulas, el acuerdo de Bretton Woods, lleno de tecnicismos complejos, estaba muy por encima de las posibilidades de prácticamente todos los legisladores".* Bretton Woods, sesenta años atrás. Clarín.com Edición Domingo 27.06.2004.

4 Ramón Fernández Durán. *La explosión del desorden. La metrópoli como espacio de crisis global. Madrid* 1993. Fundamentos.

5 "*El dolor y sufrimiento generado por las instituciones de BW es inmenso. Para confirmarlo basta comprobar los millones de personas que han sido obligadas a abandonar sus tierras. Sumergidas en la pobreza y la marginación,han sido sometidas a una muerte prematura debido a políticas y proyectos económicos que subordinan los valores humanos y comunitarios a los mercados libres y planes de crecimiento. Ha habido algunos vencedores pero ciertamente no han sido personas o naciones del Sur, aunque constituyan los aparentes objetivos del desarrollo. Los verdaderos vencedores han sido algunos centenares de grandes empresas y bancos y algunas miles de elites del Tercer Mundo. Los hombres del Norte han sido los principales beneficiados; las mujeres y niños del Sur han tenido que afrontar lo peor"* John Cavanagh, Daphne Wysham, Marcos Arruda. *Alternativas al orden económico global. Más allá de Bretton Woods.*

allá de lo que se podía imaginar. Allí se decidió, sin más esperas ni consultas, la creación de los instrumentos que debían gobernar el mundo existente: los países empobrecidos por la colonización y por la explotación de la era industrial, tentados por la nueva propuesta socialista que se estaba aplicando en las repúblicas socialistas soviéticas, de cuyas ideas era necesario librarlas; los países que iniciaban su liberación al margen de la órbita del imperio salvador; los países destruidos por los efectos de las dos grandes guerras. Así nacieron el Banco Mundial, el Fondo monetario internacional, el GATT luego Organización mundial del comercio... Los dos primeros empezaron a actuar de inmediato. La OMC lo hizo cuatro décadas más tarde cuando el terreno estuvo convenientemente abonado por la resurrección del liberalismo camuflado de globalización.

La ensoñación duró poco, apenas treinta años

II. La estafa

Loa a la dialéctica

Con paso firme se pasea hoy la injusticia.
Los opresores se disponen a dominar otros diez mil años más.
La violencia garantiza: «Todo seguirá igual.»
No se oye otra voz que la de los dominadores,
y el mercado grita la explotación: «Ahora es cuando empiezo».
Y entre los oprimidos, muchos dicen ahora:
«Jamás se logrará lo que queremos.»
Quien aún esté vivo no diga «jamás».
Lo firme no es firme.
Todo no seguirá igual.
Cuando hayan hablado los que dominan,
hablaran los dominados.
¿Quién puede atreverse a decir «jamás»?
¿De quién depende que siga la opresión? De nosotros.
¿De quién que se acabe? De nosotros también.
¡Que se levante aquel que está abatido!
¡Aquel que está perdido, que combata!
¿Quién podrá contener al que conoce su condición?
Pues los vencidos de hoy son los vencedores de mañana
y el jamás se convierte en hoy mismo.
Bertolt Brecht

La ensoñación duró poco, apenas treinta años. Los frentes neoliberales volvieron por sus fueros y empezaron a cuestionar los logros, aún endebles, conseguidos tras dos siglos de lucha de los trabajadores y trabajadoras, y otros muchos más de construcción de esa lucha, por conseguir el reconocimiento real de lo que luego se plasmaría formalmente en la Carta de los derechos humanos aprobado por las recién nacidas Naciones Unidas en 1948: derecho al trabajo, derecho al salario digno, derecho a la vivienda, a la salud, a la libre circulación de las personas... derechos y libertades que han sido conculcados y continúan siéndolo por su sometimiento a las imposiciones del sistema económico neoliberal.

El proyecto social contenido en la constitución de la breve república de Weimar, o en el programa del Consejo de la resistencia francesa[6], fue despreciado, incluso vituperado y calificado en el caso de la República de Weimar, como el responsable de la explosión de la II Guerra. Lo fue en el momento de redactar la nueva constitución de Alemania y también lo ha sido en los principios que animaron la construcción europea. Lo cierto es que tropezaba con las duras condiciones impuestas a Alemania en el Tratado de Versalles[7] firmado al finalizar la I Guerra mundial. Inquietaron también las propuestas que, con reservas, podrían evolucionar en el sentido de las trasformaciones esperadas tras

6 "La instauración de una verdadera democracia económica y social, lo que implica el derrocamiento de los grandes feudos económicos y financieros privados que dirigen la economía" mediante las oportunas nacionalizaciones. Que el Programa concebía como "regreso a la nación de los grandes medios de producción monopolizada, fruto del trabajo común; de las fuentes de energía, de las riquezas del subsuelo, de las empresas aseguradoras y de la gran banca". -Medidas sociales, como el reajuste al alza de los salarios y la recuperación de un sindicalismo independiente y de la democracia en el puesto de trabajo, con comités de empresa. -"Un plan completo de seguridad social, tendente a garantizar a todos los ciudadanos medios de existencia cuando sean incapaces de poder procurársela con su trabajo, con una gestión en manos de los propios interesados y del Estado".

7 Solmssen, *Arthur R.G. Una princesa en Berlín.* Tusquets. Barcelona 1982

el triunfo de la revolución rusa de 1917. La organización de las repúblicas socialistas soviéticas, el planteamiento de una construcción socialista del mundo, impulsó reformas y medidas que construyeron el Estado de Bienestar con el que conseguir una suerte de paz social para garantizar, a la vez, el desarrollo del consumo que tan maltrecho había quedado en la primera guerra. Sociedad de pleno empleo, sociedad de pleno consumo, modelo keynesiano. Formas deslumbrantes de igualdad, libertad, solidaridad que escondían, en la Europa feliz, profundas desigualdades aplicadas a los inmigrantes intra y extraeuropeos, a las mujeres, y a los países de los que procedían las materias primas, la energía y la mano de obra más barata[8].

El keynesianismo fue discutido y combatido desde la ideología recuperada por el grupo conocido como Escuela de Chicago, liderado por Milton Friedman. De allí surgió también el decálogo que animó los "Acuerdos de Washington" un documento para la reformulación del capitalismo iniciada en la década de los 70: "Son pocos axiomas, muy elocuentes y prácticos: desregulación del mercado, reducción del gasto social (léase: políticas de austeridad), privatización de empresas, funciones y prerrogativas públicas, apertura internacional (léase: debilitar o abolir los sistemas de protección de la economía nacional) y diversas formas de protección y apoyo fiscales[9]". Es una agenda de la que se han apoderado los constructores europeos, como una preciada herencia que legó el thatcherismo. Desregulación creciente de la mano de la privatización. O lo que es lo mismo, convertir la vida humana y todas sus necesidades en una mercancía sometida a las exigencias de un mercado sin límites ni cortapisas. Las consecuencias de su aplicación en América latina, en el Chile pinochetista, y en todos los demás países produjo lo que nos señala un estudio de la Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales: "*ha habido un incremento sustancial de la inequidad en el nivel internacional, debido principalmente a las reformas económicas propugnadas en el decálogo del Consenso de Washington[10]*".

Los talismanes con los que Europa se trasmutó en Unión europea, han actuado impulsados por las pautas del capitalismo despiadado

III. La solución y el problema

Talismán: cualquier objeto o dibujo con alguna relación con los signos del Zodíaco, al que se atribuyen virtudes mágicas. Diccionario de uso del español. M. Moliner

Los talismanes con los que Europa se trasmutó en Unión europea, han actuado impulsados por las pautas del capitalismo despiadado. El ritmo lo han marcado, desde el Tratado de Roma firmado por los seis en 1957, los diferentes tratados con los que se ha ido tejiendo la nueva jaula del capitalismo: producción de acero y carbón, energía atómica, cooperación y desarrollo económico, libre comercio, la política agraria común, la unión aduanera, los fondos de desarrollo regional, la creación del parlamento europeo por sufragio universal, el Acta Única europea con la apertura de un mercado interior único para la libre circulación de mercancías, limitaciones a la circulación de persona por la creación del espacio Schengen... El gran talismán lo representa el Tratado de Maastricht en el que se diseñaron los raíles por donde se ha deslizado la Unión.

Maastricht marcó la línea divisoria entre las izquierdas. Por un lado, estuvo la izquierda que pretendía recuperar sus lazos con los proyectos sociales que

8 Véase la obra de Günter Wallraff en la que se narran las vicisitudes de un turco buscador de empleo en los años 80: *Cabeza de turco.* Accesible en Internet, en varias direcciones.

9 Ilán Semo *El Consenso de Washington, ¿la hora final?* En La Jornada 13 enero 2013.

10 Gladys Lechini comp. *La globalización y el Consenso de Washington:* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, Buenos Aires 2008.

apuntaron tras la I Guerra (constitución de Weimar, revolución rusa) y la II (intentos de frenar el sistema capitalista plasmado en declaraciones y documentos como el del Consejo francés de la resistencia que se cita aquí). Por otro lado los postmodernos partidarios del pragmatismo, de la corrección política y de la consolidación de un sólido bloque para ganar elecciones. Ambas posturas se dieron en los países europeos. Es paradigmática la que se produjo en España a propósito del debate que Izquierda Unida realizó en el seno de la III Asamblea en 1992. Allí se abrió la brecha que propició la salida de un amplio grupo de militantes adscritos a la corriente interna de opinión conocida como Nueva Izquierda (los Sartorius, Almeida, López Garrido... y otros que hoy militan en las filas del PSOE).

Maastricht marcó la línea divisoria entre las izquierdas

Los dos párrafos que aparecen a continuación reflejan ambas concepciones y anuncian la realidad en la que hoy está Europa: el ascenso notable de las políticas conservadoras, el desmantelamiento de derechos y libertades. Y la capacidad de resistencia que ya manifestó IU en los acuerdos asamblearios y en las intervenciones parlamentarias de su Coordinador General, Julio Anguita. El hilo rojo, delgado pero permanente, tiene hoy su continuidad en las movilizaciones a las que Europa está asistiendo.

Izquierda Unida, en su tercera asamblea, ha decidido no apoyar la ratificación del tratado tal y como ha sido aprobado en Maastricht. Con la decisión se puede o no estar de acuerdo; lo que no cabe es la descalificación apriorística. No, aprobamos la ratificación por parecemos insuficientemente europeísta, conservadora en todo lo referente a la cohesión económico-social, y escasamente democratizadora del proceso la línea adoptada en la última cumbre europea. La nuestra es una oposición ultraeuropeísta y desde la izquierda.

Julio Anguita: *Renegociar Maastricht (1992)* El País el 12 de junio de 1992

Maastricht, la imposibilidad de la moneda única, la incapacidad de Europa –y de España– para crear empleo y, por contra, el crecimiento del paro que provocará la construcción europea, fueron los ejes sobre los que giró la intervención del coordinador general de IU, Julio Anguita.

El País, 12 julio 1997

Yo diría más bien que el Tratado de Maastricht pone en cuestión avances sociales fundamentales, pone en cuestión al antiguo estado del bienestar y pone en cuestión, por fin, a los contenidos más progresistas de nuestra Constitución. Es la agresión más importante, Maastricht, que hemos sufrido los trabajadores, cuyas consecuencias, que ya se ven en su faz más cruda, aun están por llegar: privatizaciones, regresión fiscal, desequilibrio territorial y derechos sociales.

Entrevista a Julio Anguita julio 1997 Reocities (http://reocities.com/CapitolHill/Lobby/4603/eanguit.htm)

Un tratado que, en opinión de estos dirigentes (Nueva izquierda) merece ser ratificado por el Parlamento "sin reservas mentales, sin ambigüedades, conociendo sus limitaciones e insuficiencias y con voluntad política de contribuir a superarlo en 1996". En opinión de este colectivo, que hoy expondrá en una conferencia de prensa sus tesis, "en la letra y el espíritu, el Tratado de Maastricht diseña una opción política más integradora [que el Acta única] y de crecimiento sólido".

El País, 11 septiembre 1992.

Las consecuencias de ese acuerdo han ido visibilizándose. Han producido empobrecimiento de las economías de los países pobres, consolidada ya la Europa de dos velocidades. El diseño de las diferentes políticas se hizo con la lógica de la concentración en un eje fortalecido con la pretensión de hacer frente a los más fuertes del planeta. Así los países del sur europeo vieron desmantelada su industria y su agricultura. Conviene recordar la etapa de desmantelamiento de los altos hornos españoles, la minería... la supresión de cultivos agrícolas que alimentaban a la población y a la exportación, la disminución de la ganadería. Todo ello mediante subvenciones europeas que premiaban ese

desmantelamiento. Los países del sur, una vez incorporados al vagón final del tren europeo, fueron destinados al sector servicios, convertidos de hecho en "los camareros de Europa". ¿En qué medida la UE ha colaborado en la especulación del suelo, en el boom inmobiliario al producir, por esas políticas, una infinita extensión de terrenos abandonados, edificios abandonados, actividades abandonadas...?

Esas políticas comunitarias produjeron importantes fallos en las bases del sistema: no se ha conseguido la convergencia real, ni en libertades, ni en derechos, ni en fiscalidad, ni en justicia, ni en poder adquisitivo. El déficit económico con el que ahora se culpabiliza a los gobiernos "manirrotos" y "desidiosos", va acompañado del déficit social, democrático, de la protección del medio, del equilibrio territorial, del desmantelamiento cultural a través de la imposición mediática fuertemente deseuropeizada.

Cada vez más la calidad de vida va a depender de la capacidad adquisitiva. Habrá sanidad, educación, vivienda, transporte, para quien pueda comprarla. Habrá incluso empleo pagando, trastocando el sentido profundo del trabajo. Habrá, ya lo hay, amplias capas sociales expulsadas del sistema. Eso está presente ya en los todos los países de la UE. Lo dicen las estadísticas, las encuestas de población activa, y lo dice el mundo de la creación cinematográfica, pictórica, literaria. El último ensayo de Günter Wallraff[11], extrañamente ocultado, es una cruda descripción del funcionamiento del mundo del trabajo, en el que aumenta la explotación de los seres humanos, de la recuperación del racismo, de la xenofobia...

Hablar de Europa en construcción es decir cómo sus estructura política, su funcionamiento parlamentario, su red burocrática es un modelo muy alejado de lo que debería ser una democracia asentada sobre la soberanía y el protagonismo de los pueblos. Es también recordar con nostalgia la diversidad productiva de una Europa anterior a los diseños de las políticas, industriales, agrarias, educativas, de investigación y desarrollo, de la cultura, del conocimiento. El elemento fundamental que ha orientado esas políticas ha sido el de fortalecer Europa para la competencia con los bloques dominantes en el mundo, en cada uno de esos espacios.

La competencia convertida en competitividad ha lanzado a Europa a una carrera de dos velocidades en la que se ha incrementado la capacidad para la carrera de algunos países en detrimento de otros

La competencia convertida en competitividad ha lanzado a Europa a una carrera de dos velocidades en la que se ha incrementado la capacidad para la carrera de algunos países en detrimento de otros. Los países más capacitados para la carrera lo han sido por la contribución de los más debilitados, los que han aportado los fondos para la investigación y el desarrollo sin recibir a cambio los recursos proporcionales para esa misma actividad, los que han sido excluidos de la actividad industrial, los que han tenido que renunciar a sus cultivos, a su ganadería... Los mismos que ahora, en estos tiempos llamados de crisis, que lo son de desmantelamiento generalizado de los derechos, son considerados como un lastre para la carrera desenfrenada por la competitividad, si es que fuera eso.

Las propuestas de reconversión hacia la Europa social y democrática no han faltado. Propuestas que hoy podrían contribuir a una reestructuración social, como fue la iniciativa de la reducción de la jornada laboral para conseguir el reparto del empleo: 35 horas semanales por ley, en cómputo semanal, sin rebaja salarial. El vendaval de Maastricht ha reducido la jornada laboral mucho más que eso hasta hacerla desaparecer para millones de europeas y europeos, sin salario por desempleo, ni siquiera salario base, con importantes diferencias en esta cuestión, como en las anteriores que permiten reconocer a los países que implantaron una organización del Estado social y democrático de derecho. España nunca lo consiguió.

[11] Günter Wallraff. *Con los perdedores del mejor de los mundos*. Anagrama.

El nuevo tablero de relaciones internacionales

Alberto Cruz
CEPRID[1]

Vivimos en un mundo que nunca como ahora ha cambiado tan rápido, aunque no lo parezca. Un mundo en el que han surgido nuevos actores geopolíticos como China, Rusia, los países del denominado "eje BRICS" y la CELAC y que pone de manifiesto que Occidente ya no es el principal actor, como hasta ahora lo era, en cuestiones geopolíticas.

La aceleración con la que se están produciendo los cambios geopolíticos en el mundo es tal que puede que, cuando este nuevo número de "Rescoldos" esté en la calle, alguno de los presupuestos recogidos en este artículo haya quedado viejo. Por fuerte que suene, y por mucho que a más de un lector, lectora, le suene a bravuconada lo cierto es que vivimos en un mundo que nunca como ahora ha cambiado tan rápido, aunque no lo parezca. Un mundo en el que han surgido nuevos actores geopolíticos como China, Rusia, los países del denominado "eje BRICS" y la CELAC y que pone de manifiesto que Occidente ya no es el principal actor, como hasta ahora lo era, en cuestiones geopolíticas. No hace falta mirar mucho más allá de la crisis económica, política y social que está viviendo para darse cuenta que eso es así. Estamos, como dijo Antonio Gramsci hace casi 100 años en el punto en el que lo viejo se resiste a morir y lo nuevo no termina de nacer. Eso, y no otra cosa, es la crisis.

Está claro que hay que definir qué es lo nuevo en geopolítica, pero les un hecho que los países un poco más arriba mencionados ya están poniendo en marcha una nueva geopolítica, una nueva forma de hacer las cosas como se está poniendo de manifiesto en el caso de Siria, por ejemplo. Aquí quien claramente lleva la voz cantante es Rusia, que está intentando recuperar el papel que tuvo en política internacional durante la etapa de la Unión Soviética. Pero también China lo está haciendo con Corea del Norte y América Latina está en un proceso de integración regional que está haciendo mucho daño a Estados Unidos aunque, con la desaparición de Hugo Chávez, este proceso se debilita y se vuelve a constatar el poder del gran vecino del norte para desestabilizar todo este proceso. Y para ello, basta con desestabilizar a uno de sus principales valedores: Venezuela. Es lo que está ocurriendo tras las elecciones presidenciales en las que ganó Nicolás Maduro, un triunfo desconocido al unísono por Occidente y que ha dado alas a las aventuras golpistas, clásicas y de nuevo tipo, en Venezuela.

Sin embargo, ello no invalida la premisa fundamental: hay una nueva forma de hacer geopolítica que se basa en tres pilares que están en las antípodas de la forma tradicional en que se comporta Occidente: no injerencia, multipolaridad y diplomacia.

Antes de entrar en harina merece la pena hacer una breve reflexión sobre qué es la política exterior, qué son las relaciones internacionales y para ello hay que partir de una definición clásica: una política exterior sólo está al alcance de aquellos países que cuentan con los medios o recursos

[1] http://www.nodo50.org/ceprid/

suficientes para hacerse oír fuera de sus fronteras. Esos medios o recursos son los económicos, los demográficos, los estratégicos, los culturales y los ideológicos. Quien cumple los cinco puede ser considerado una superpotencia. Es el caso de EEUU, como antes de la Unión Soviética, y ahora de China, ya claramente una superpotencia por mucho que en Occidente aún se reniegue de esa condición y se siga calificando a este país de "emergente". Y no hay que perder de vista a Rusia, que está intentando de forma clara recuperar el terreno perdido en este campo tras la desaparición de la URSS.

Todo este proceso de nueva reformulación de las relaciones internacionales se acelera en el año 2008

El resto de países tal vez pueda ejercer una función protagonista, aunque nunca hegemónica, en algún aspecto regional (como es el caso de Brasil) y serían considerados potencias medias (como Alemania o Francia en Europa), mientras que todos los demás sólo son sujetos pasivos de las relaciones internacionales, no tienen margen de autonomía alguno y son meros objetos de las grandes potencias y, a veces, de las medianas. Estos países, si quieren ser algo en la esfera internacional, sólo tienen como opción establecer alianzas de subordinación a los grandes poderes (el caso de la Unión Europea respecto a EEUU es paradigmático) o por medio de mecanismos de entendimiento con otros de su mismo nivel (volvemos de nuevo a la UE).

El pasado 13 de febrero el FMI reconocía públicamente que, por primera vez en la historia, China había desbancado a EEUU como primera potencia comercial

Establecida esta premisa teórica, se puede decir sin el menor atisbo de duda que todo este proceso de nueva reformulación de las relaciones internacionales se acelera en el año 2008. Se acelera porque ya se venía dando, pero con la crisis de los países capitalistas se acelera porque esos países a los que desde Occidente se denomina, no sin un cierto paternalismo y de forma algo peyorativa, como "emergentes" se dan cuenta que el poder occidental cae el picado y, con él, su voz protagónica en el mundo. Curiosamente, el primero que se dio cuenta de ello fue Vladimir Putin y, por ello, tan denostado en Occidente. Hasta ese momento Putin era un aliado, había ganado unas elecciones que no fueron cuestionadas por Occidente pero desde entonces todo han sido irregularidades y persecuciones. Antes Occidente alababa el "retorno a la democracia" en Rusia, ahora habla de "autoritarismo". Y lo curioso es que es el mismo personaje a quien antes alababan.

Si Rusia fue el primer país en decir a Occidente que hasta aquí había llegado, el segundo fue China. Este país es confucionista, por lo tanto, el concepto del tiempo no es el mismo que en Occidente. Desde 1999 había venido trabajando de forma callada en lo que en Beijing se conoce como "el consenso Beijing" y que se traduce en los principios ya reseñados de no injerencia, multipolaridad y diplomacia. Eso ha llevado a que este país se haya expandido por el mundo de una forma tan callada como eficaz, hasta el extremo que el Fondo Monetario Internacional se ha visto obligado a tratar a este país como un igual a las instituciones financieras internacionales –caso único– y a reconocer que en el año 2020 superará, con mucho, a todo Occidente en términos económicos. Puede sonar fuerte, pero el pasado 13 de febrero el FMI reconocía públicamente que, por primera vez en la historia, China había desbancado a EEUU como primera potencia comercial al haber movido un total de 3'87 billones de dólares frente a los 3'82 de los EEUU. Pero con ser importante esta cifra, lo es aún más si tenemos en cuenta, siempre siguiendo al FMI, que de esos 3'87 billones de dólares China había conseguido un superávit de 231.000 millones mientras que EEUU había perdido 728.000 millones de dólares en su comercio de 3'82 billones.

Eso quiere decir que entre lo que gana China y lo que pierde EEUU hay una diferencia de casi un billón de dólares, una distancia que ya nunca recuperará EEUU por mucho que haga. Y ello tiene mucho que ver en la decisión adoptada por la Administración Obama de "recolocar" toda su política exterior en Asia y destinar a esa zona el 60% de su flota naval. EEUU está amenazando a China, y los Chinos están obligados a contestar, como luego se verá.

Si estas cifras no han logrado remover algunas "certezas", vamos con otras: China es ya en principal país en reservas de divisas, con 3'3 billones de dólares en sus arcas. Pero con ser un dato mareante, no es tan importante como el hecho de haber dicho de forma pública que cada año va a bajar la reserva que tiene en dólares y así lo hizo el año pasado. En 2011 los chinos tenían en dólares el 75% del total de sus reservas de divisas, pero en 2012 esa cifra bajó hasta el 73'52% lo que significa, entre otras cosas, que hay menos dólares en circulación y, por lo tanto, mayor dificultad para resolver la crisis económica según los parámetros clásicos capitalistas.

En esa cumbre de los BRICS los cinco países acordaron iniciar el comercio bilateral entre ellos en sus propias monedas

Los BRICS, el golpe definitivo

Sin embargo, el golpe definitivo para el capitalismo occidental –lo que no quiere decir que el capitalismo desaparezca, sólo el que se sustenta en los parámetros occidentales que hemos visto hasta ahora- se ha dado la última semana de marzo de este año cuando en Durban, una ciudad sudafricana, se celebró la cumbre de los países BRICS (Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica). En esta reunión se tomaron dos medidas claves: crear un banco propio, al margen del FMI y del Banco Mundial, capitalizándolo con el equivalente a 50.000 millones de dólares, y estableciendo que la moneda en la va a funcionar dicho banco es el yuan, es decir, la moneda china. La importancia de esta medida es crucial porque el yuan no es una divisa internacional ni una moneda de reserva, pero en la práctica ya actúa como si lo fuera. Además, la sede del nuevo banco va a estar en Shangai. Es la primera vez que un banco de este calado tiene su sede fuera de Occidente.

Comienza así la internacionalización del yuan, convertida ya en moneda en la que muchos países comercian de forma abierta. La consecuencia es que se debilita el dólar y el euro, por lo que se refuerza el oro como único valor-refugio que queda para muchos países y es entonces cuando China da otro golpe encima de la mesa y comienza a acaparar gran parte de las reservas de oro. Los movimientos de Alemania para repatriar a Berlín el oro que tenía en bancos de EEUU van en esa dirección de impedir o dificultar los movimientos chinos.

Pero aún hay más. En esa cumbre de los BRICS los cinco países acordaron iniciar el comercio bilateral entre ellos en sus propias monedas. Es decir, que la importación-exportación entre Brasil y China, por ejemplo, se producirá en riales brasileños y yuanes chinos. El acuerdo entre estos dos países para que se haga ya está firmado, en el mes de abril, y China y Rusia están a punto de firmar otro acuerdo en ese mismo sentido. Si se tiene en cuenta que los países BRICS mueven en estos momentos el 22% del comercio mundial nos daremos cuenta del desafío al que se enfrente un Occidente en recesión económica.

El nerviosismo occidental es palpable porque los plazos para dejar de tener el control mundial de acortan con cada minuto que pasa. Estamos asistiendo al fin de una etapa, al fin de la prepotencia y hegemonía occidental. Es un periodo histórico similar al que hace 20 se vivió con la desaparición de la Unión Soviética. Ahora está desapareciendo Occidente. Y esto nos lleva a asistir, casi con una sonrisa, a las pugnas interburguesas entre EEUU y la UE y a los esfuerzos desesperados que están haciendo para mantener su hegemonía con anuncios como la pretendida firma de un Tratado de Libre Comercio entre ambos aliados (una idea que no es nueva, sino que ya se propuso en 1997 y que se rechazó) para evitar la entrada del capital chino en una Europa moribunda y para evitar que cuando los BRICS impongan sus condiciones en las instituciones multinacionales como el FMI, el BM y la Organización Mundial del Comercio no puedan afectar a las relaciones económicas bilaterales.

Estamos asistiendo al fin de una etapa, al fin de la prepotencia y hegemonía occidental

La nueva batalla que se está jugando en estos momentos es alrededor de estas instituciones, puesto que los BRICS han pedido públicamente una mayor cuota de poder en función de su poderío económico, por lo que tanto el FMI como el BM están obligados a hacerlo, pese a las resistencias. Es una cuestión de supervivencia porque o lo hacen o todo el entramado se cae con estrépito. De ahí que estemos asistiendo a un nuevo discurso sobre cambios en estas instituciones, mayor flexibilidad con los países, lucha contra la pobreza…

La realidad es terca. Occidente se ve obligado a ceder, los BRICS vienen empujando con fuerza e incluso en América Latina se está viviendo un proceso interesante con una soterrada pugna entre el Tratado Asia-Pacífico que impulsa EEUU y la Alianza Bolivariana de las Américas-Tratado de Comercio de los Pueblos que impulsan Venezuela y Cuba. Por el momento, la ALBA lleva delantera puesto que ya existe una moneda alternativa, el sucre, con la que se están realizando transacciones financieras. Si los países latinoamericanos dan el paso a hacer del sucre una moneda única, el cerco a Occidente será total. Y, por lo tanto, su fin como agente hegemónico de la política mundial.

Paremos los cultivos transgénicos y los agrotóxicos. Basta ya de doble lenguaje

Pilar Galindo
Cooperativa La Garbancita Ecológica

Los transgénicos son producto de una ingeniería genética industrial cuyo rasgo principal es romper las barreras entre especies. Los genes modificados en laboratorio contaminan cultivos no transgénicos, especies silvestres cercanas y avanzan en la erosión de la biodiversidad genética propia de la agricultura química convencional. En sus casi 20 años de expansión mundial, los cultivos transgénicos no han cumplido ninguna de sus promesas: alimentar a la población hambrienta y resolver los problemas de agotamiento del modelo de agricultura y ganadería industrial puesto en marcha por EEUU antes de la II Guerra Mundial y generalizado a todo el mundo a partir de los años 70 en la mal llamada "Revolución Verde".

El desarrollo de los transgénicos (la primera normativa europea es de 1990) y las patentes sobre la vida (la ley europea de patentes se aprueba en el parlamento europeo a principios de 1998)[1] coinciden con las modificaciones a favor del mercado mundial de las políticas alimentarias que permitían a los estados un control sobre su propia producción. El despliegue del comercio global de mercancías alimentarias recibe su espaldarazo con la transformación del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en la Organización Mundial del Comercio (OMC), acordado en Marrakech en 1994.

A pesar de la propaganda de multinacionales y sus científicos y políticos a sueldo, los alimentos transgénicos sólo han traído problemas para la alimentación, la agricultura y el medio ambiente: a) las malezas e insectos a los que decían combatir ya han generado tolerancia a los tóxicos perdiendo éstos su efectividad, lo que obliga a aumentar sus dosis; b) a la ya preocupante enfermedad de los suelos por contaminación de agroquímicos se ha añadido la contaminación por virus y bacterias transgénicas; c) la contaminación con genes transgénicos amenaza la seguridad alimentaria, al reducir las variedades de plantas comestibles y aumentar el control de los recursos alimentarios por parte de las multinacionales mediante las patentes de animales y plantas.

[1] P. Galindo "Tras la revolución tecnológica de la vida se agazapa la sombra de la muerte", enero de 1998. http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no/231-tras-la-revolucion-tecnologica-de-la-vida-se-agazapa-la-sombra-de-la-muerte-enero-1998

Es falso que los alimentos transgénicos sean inocuos. Pero, lo peor es que lo acrediten las instituciones que deben velar por nuestra seguridad alimentaria y se encargan de la autorización, control y seguimiento de cultivos y alimentos transgénicos. La Agencia Europea de Seguridad Alimentaria ha permitido su comercialización para alimentación humana o animal sin exigir a las multinacionales biotecnológicas estudios toxicológicos a largo plazo que demuestren su inocuidad con una ingesta prolongada (al igual que hacen con los medicamentos y los agrotóxicos). Con el primer estudio de alimentación a largo plazo –durante 2 años- se ha encontrado que la ingesta prolongada de maíz transgénico y sus herbicidas asociados causa tumores y daños en riñones e hígado ("Nuevas mentiras sobre los transgénicos" en Tachai nº 38).

La lucha europea contra los transgénicos

Hace 13 años, en la Europa de los 15, un incipiente movimiento europeo contra los transgénicos consiguió obtener de los ministros de medio ambiente una moratoria europea paralizando, durante casi 6 años, la autorización de nuevos cultivos transgénicos.

"El 11 de junio de 1999, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE había acordado una moratoria con el apoyo de 11 de sus 15 miembros. Esta moratoria impedía la introducción de nuevas autorizaciones de variedades transgénicas en la cadena alimentaria europea y de hecho, limitaba su despliegue en el resto del mundo. La moratoria, muy discutida entonces, se hizo efectiva porque, ante una opinión pública europea mayoritariamente contraria a los transgénicos, ninguno de los Estados de la UE podía afirmar que la legislación vigente (Directiva 90/220 y Reglamento 258/97) era suficiente para garantizar el uso alimentario y el cultivo de las variedades transgénicas, tanto en relación a los protocolos exigidos para evaluar el riesgo sobre la salud y el medio ambiente, como en el seguimiento y trazabilidad de los alimentos o ingredientes transgénicos a lo largo de la cadena alimentaria. La legislación tampoco establecía medidas adecuadas para que los consumidores que así lo quisieran, pudieran evitar el consumo de alimentos transgénicos (no se exigía el etiquetado). Tampoco se daban garantías de que se pudiera evitar la contaminación accidental o intencionada a lo largo del proceso de producción, manipulación y transporte, que preocupa a consumidores, pero también a los agricultores y ganaderos"[2].

La moratoria se consiguió porque, estados favorables a los cultivos transgénicos, querían una normativa rigurosa que garantizase que los transgénicos

[2] "El fín de la moratoria europea, ¿a quién beneficia", Editorial del boletín de GAK de CAES, Agricultura y Consumo Responsables, junio 2004. http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no/237-el-fin-de-la-moratoria-europea-de-transgenicos-ia-quien-beneficia.

autorizados habrían pasado todas las pruebas necesarias para que fueran seguros, o bien, no querían que la opinión pública se les echase encima. La alianza partía de posiciones muy heterogéneas y logró unificarse en torno a dos objetivos: a) fortalecer la normativa de regulación de los cultivos y alimentos transgénicos en Europa –referente para el resto del mundo– y obtener un protocolo de bioseguridad a nivel internacional que garantizase la segregación en origen entre transgénicos y no transgénicos, un etiquetado y el derecho de los estados importadores a impedir la entrada de semillas, materias primas o productos elaborados que contuvieran transgénicos que no estaban autorizados en su país sin que fueran acusados de obstruir el libre comercio. El hecho de que en la primera negociación internacional sobre bioseguridad[3] se frustrara la posibilidad de conseguir un protocolo de bioseguridad a nivel internacional por la ambición de los países exportadores de cereales, decantó a los indecisos y, en nuestro país, sirvió para que COAG (Coordinadora de organizaciones de Agricultores y Ganaderos) se manifestase a favor de la moratoria, enarbolando el principio de precaución y neutralizando en su interior a los sectores protransgénicos que no podían defender la introducción de estos nuevos cultivos sin que hubiera unas mínimas garantías para permitir la elección de agricultor@s y consumidor@s[4].

[3] El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) creó un grupo de trabajo para el desarrollo de su artículo 19.3 que estipulaba la elaboración de un protocolo sobre los procedimientos de transferencia, manipulación y utilización de transgénicos, incluido el consentimiento informado previo. Este grupo se reunió 6 veces entre julio de 1996 y febrero de 1999, presentando su proyecto de Protocolo de Bioseguridad en la I Reunión Extraordinaria del Convenio de las Partes, Cartagena de Indias, Colombia. Febrero 14-19 de 1999. La reunión fracasó porque EEUU, liderando al denominado Grupo de Miami (Canadá, Australia, Argentina, Chile y Uruguay, todos ellos exportadores de cereal) fue demasiado explícito en sus intereses comerciales, alineados con los de la industria biotecnológica, y se puso en contra a todos los demás, interrumpiéndose la negociación hasta el 20-24 de enero de 2000. En esta segunda reunión se adoptó el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología que entró en vigor el 11 de septiembre de 2003.

[4] La periodista María Josep Picó redactó la noticia en el periódico Levante el 16 de octubre de 1999 que daba cuenta de la mesa redonda organizada en Valencia por la Real Sociedad Económica de Amigos del País sobre alimentación y transgénicos en la que intervinieron, entre otros participantes, Jaime Costa por Monsanto y Pilar Galindo por la COAG. Este fue uno de los primeros debates sobre transgénicos en nuestro país y en él, la COAG defendió el principio de precaución y la petición de una moratoria. El contenido de esa noticia está recogida en la web de La Garbancita Ecológica

En aquellos años no contábamos con las evidencias actuales ni con el descrédito de las instituciones. Por otro lado, la izquierda europea ha tenido muchas dificultades para tener una posición crítica con el desarrollo tecnológico, aunque dicho despliegue consista en robar las semillas a los campesinos, hacerles más dependientes de una tecnología que crea más problemas que soluciones, cuyas únicas garantías son unos recursos alimentarios cada vez más privatizados y en menos manos, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de todas las personas y todos los pueblos. Oponerse a los transgénicos se identifica, aún hoy, con ir contra la ciencia y el progreso.

Tras el levantamiento de la moratoria en 2004 y con una normativa más rigurosa[5], ya no había ningún problema para el avance de los transgénicos. El parlamento europeo confundió el principio de precaución con la regulación de la coexistencia entre cultivos transgénicos y no transgénicos. Se inició una ofensiva, primero a nivel comunitario y luego en cada estado miembro para conseguir la cuadratura del círculo: negociar una normativa que permitiese el desarrollo de los cultivos transgénicos y diera seguridad, a quienes no quisieran plantarlos o consumirlos, para obtener semillas, cultivos y alimentos libres de transgénicos. Aunque era evidente que los cultivos al aire libre no tienen barreras para su propagación y que el viento y los insectos polinizadores consiguen ampliar su radio de influencia, los legisladores y los políticos miraron hacia otro lado[6].

En el estado español, a partir del levantamiento de la moratoria y con la llegada del PSOE al gobierno, el movimiento fue incapaz de mantenerse unido en torno al principio de precaución. El oportunismo de las burocracias ecologistas y agrarias intentando negociar una imposible coexistencia con el gobierno socialdemócrata –aparentemente menos alineado con las multinacionales–,

(http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no?start=78). La hemeroteca electrónica del Levante sólo llega hasta el 2008.

5 Lo más destacable es el etiquetado obligatorio para semillas, piensos y alimentos para consumo humano que contengan más del 0,9% de transgénicos. En la práctica, al dejar fuera del etiquetado todos los alimentos para consumo humano de origen animal, toda la ganadería europea se alimenta de transgénicos incluso tratándose de producciones artesanas. Ver "Producción artesanal y transgénicos" http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/hablan-agricultores-y-consumidores/336-produccion-artesanal-y-transgenicos. Las consecuencias de esta excepción en el comercio global se ilustran bien en este artículo de "Transgénicos y el colapso de la apicultura chilena" http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no/1066-transgenicos-y-el-colapso-de-la-apicultura-chilena. Actualmente en EEUU están dando la batalla para conseguir algún etiquetado, dado que allí no es obligatorio para ninguna categoría de alimentos.

6 P. Galindo. "Ni 50, ni 200 metros. Prohibición de cultivos y alimentos transgénicos" (julio 2006). Enlace: http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no/271-ni-50-ni-200-metros-prohibicion-de-cultivos-y-alimentos-transgenicos-articulo-de-analisis-de-la-situacion-del-movimiento-antitransgenicos-tras-el-tercer-borrador-de-coexistencia

resultó un fracaso que fracturó el movimiento[7], aislando a quienes denunciamos desde el principio esta negociación[8] y frenó la creación de plataformas de lucha contra los transgénicos en todo el estado, siguiendo el ejemplo de Cataluña en el que se realizaron algunas acciones directas de siega de transgénicos.

La rebaja del principio de precaución a unos mínimos que entrasen en una normativa de coexistencia no ha conseguido frenar el avance de los transgénicos. Los resultados, una década después, hablan por sí solos[9]. Somos el principal estado miembro en cultivos comerciales y experimentales transgénicos pero también el primero en incumplimiento de la normativa europea sobre transgénicos: a) las multinacionales incumplen sistemáticamente los requisitos para experimentos a cielo abierto con transgénicos y aún no han desarrollado los planes de seguimiento que exige la legislación para controlar los efectos negativos, b) el Consejo Nacional de Biotecnología tolera lo intolerable reconociendo en sus actas que las empresas no aportan suficiente información para autorizar un cultivo experimental, a pesar de lo cual, nadie se los para[10], c) el propio Ministerio de Agricultura incumple la normativa europea al no hacer públicos ni los campos experimentales ni la localización de los cultivos comerciales, única forma de que los agricultores que no siembran transgénicos puedan denunciar a los autores de la contaminación que sistemáticamente reciben[11].

Los burócratas del movimiento antitransgénicos no sólo no han reconocido su error, sino que continúan con su política de poner una vela a dios y otra al diablo. El 17 de abril, día de las luchas campesinas, la Vía Campesina conmemora el asesinato por los paramilitares de una veintena de líderes campesinos que denunciaban los abusos de los terratenientes en el estado de Pará (Brasil, 1996) mediante una marcha y la ocupación de fincas. Las organizaciones que lideran el movimiento contra los transgénicos nos convocaron a una primera manifestación unitaria estatal (18-abril- 2010, Zaragoza) que congregó a agricultores (los menos), ecologistas, consumidores y ciudadanos. El lema

7 P. Galindo. "Coexistencia con transgénicos, no, no y no. Basta ya de doble lenguaje" (noviembre 2006). http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no/278-coexistencia-con-transgenicos-no-no-y-no-basta-ya-de-doble-lenguaje

8 VVAA. "Por una agricultura y una alimentación libre de transgénicos" http://www.ecoportal.net/content/view/full/65755 Respuesta en diciembre de 2006 de organizaciones ecologistas, Plataforma Rural y COAG a artículo nuestro referenciado en nota anterior y publicado en noviembre de 2006, inicialmente en el periódico GARA.

9 GAKs Madrid. "El movimiento antitransgénicos. Historia de un fracaso" (enero 2009) http://www.lagarbancitaecologica.org/garbancita/index.php/transgenicos-no-no-y-no/176-el-movimiento-anti-transgenicos-historia-de-un-fracaso

10 Amigos de la Tierra. "Las malas compañías. ¿Quién decide la política del gobierno sobre transgénicos?" http://www.tierra.org/spip/IMG/pdf/Las_malas_companias_II.pdf

11 http://vidasana.org/noticias-vidasana/omgs-cultivos-secretos.html

comprometía poco: "No queremos transgénicos. Por una alimentación y una agricultura libre de transgénicos". Pero servía para aglutinar a todos. El año siguiente se realizó en Madrid y fuimos menos. Se notó que las grandes organizaciones no pusieron tanta carne en el asador. Ya no hubo más convocatorias para marchar sobre una ciudad. Se han limitado desde entonces a recoger las iniciativas descentralizadas en una web[12].

Con el transcurso del tiempo, en lugar de ganar fuerza, se limitan a ocupar el espacio. Este año nos convocan a hacer un álbum con fotos en las que mostremos nuestra repulsa a los transgénicos. No hay contenidos, no hay debate, no hay intención de organizar un movimiento. Lo que si hay es una burocracia ocupando el espacio político, ahora bajo la forma de una estructura estatal autodenominada Asambleas por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos, que durante un par de años han vivido de las subvenciones y, ahora, se reúne una vez al año y, aunque hace un llamamiento para que se sumen nuevas iniciativas[13], no permiten que ningún colectivo que no esté controlado por ellos, participe en dichas asambleas. Dicen construirse desde la base y para la coordinación en los territorios. En realidad, sólo hacen lo que viene bien a sus protectores. Por eso los contenidos tienen que ser "a favor" y no "en contra".

En el resto de Europa, parece que el movimiento contra los transgénicos goza de mejor salud. Aunque el hecho de que el estado español sea el coto privado de las multinacionales y no consigamos ponerles freno, limita la fuerza de un movimiento a nivel europeo.

El pasado 26 de marzo, La Garbancita Ecológica se adhirió a la campaña "STOP THE CROP" iniciativa impulsada por Amigos de la Tierra Europa y el Corporate Europe Observatory para exigir la paralización del cultivo de transgénicos en Europa (Ver el manifiesto en Anexo 1).

"Parar el cultivo" no recoge todas las dimensiones que entran en juego con la comercialización de alimentos transgénicos. Se deja fuera la importación de materias primas y alimentos transgénicos procesados que circulan libremente también en los países europeos que han prohibido su cultivo o en los territorios que se han declarado Zonas Libres de Transgénicos. Pero sí destaca la dimensión principal del experimento a nivel mundial que supone la producción a gran escala de estos monocultivos industriales. Al igual que la campaña argentina "Paren de fumigar" en relación al avance de los cultivos de soja transgénica recogía el grito de las víctimas de la fumigación.

[12] http://noquierotransgenicos.wordpress.com/

[13] http://aragonsintransgenicos.wordpress.com/2013/02/06/las-experiencias-locales-por-la-soberania-alimentaria-se-enredaran-este-sabado-en-zaragoza/

No hay que perder de vista que los transgénicos son la forma más desarrollada de la agricultura industrial. “El desarrollo de la agricultura industrial ha creado los transgénicos como un resultado necesario. Por eso los agrotóxicos no se reducen sino que se incrementan con los transgénicos. La concepción química y transgénica como formas anterior y posterior del mismo modelo agroalimentario en su proceso de desarrollo de mercado global. No podemos, por tanto, afrontar el problema de los transgénicos sin plantear, simultáneamente, el problema de los agrotóxicos. Tampoco podemos hacer una campaña centrada en Europa sin asumir nuestra responsabilidad, al consumir carne y productos de origen animal, en las desastrosas consecuencias para el medio ambiente, la salud y el desarrollo rural de las plantaciones de soja y maíz transgénicos que engordan al ganado europeo o se transforman en agrocombustibles para alimentar el depósito de nuestros vehículos “ecológicos”.

Desde hace 6 meses una Campaña Continental Contra los Agrotóxicos y por la Vida se desarrolla en América Latina y el Caribe para culminar el 7 de abril, día mundial de la Salud. Es la culminación de un proceso de resistencia ante la agricultura industrial y transgénica y las multinacionales que hacen el negocio atentando contra la población con el consentimiento de las autoridades. El barrio de Ituzaingó es uno de los ejemplos de lucha ciudadana hasta conseguir que los tribunales condenen a los culpables.

La Garbancita Ecológica nos hemos sumado al manifiesto y queremos concluir nuestra campaña del Día de las Luchas Campesinas difundiendo el manifiesto Los Agrotóxicos matan. (Anexo 2).

Anexo 1. Campaña europea STOP THE CROP. Carta de difusión

Estimados amigos, estimadas amigas,

Durante los últimos 15 años tan solo dos cultivos transgénicos han podido ser autorizados para su cultivo en Europa, como resultado de un amplio rechazo social y del éxito de la oposición por parte de organizaciones ecologistas, campesinas y otros movimientos sociales. Y su cultivo se ha reducido a unos pocos países, especialmente en el Estado Español, a pesar de la resistencia.

Sin embargo, en la actualidad hay 25 cultivos transgénicos en la lista de espera de aprobación para su cultivo en la Unión Europea, muchos de ellos resistentes a uno o varios herbicidas; otros resistentes a insectos (Bt). Y nos encontramos ante una Comisión Europea favorable a los transgénicos, unos gobiernos nacionales menos dispuestos a oponer resistencia y un proceso de toma de decisiones poco transparente.

Por eso lanzamos esta nueva campaña para frenar la aprobación de estos nuevos cultivos transgénicos, con el nombre de **Stop the Crop**. Hay una web ya disponible www.stopthecrop.org que esperamos pueda servir como una herramienta de referencia en esta lucha.

Es un proyecto iniciado por Amigos de la Tierra Europa y el Corporate Europe Observatory, apoyado por la Coordinadora Europea Vida Campesina, el European Environmental Bureau, Genet, Inf OMG Rumanía, Food and Water Watch, GMWatch (Reino Unido), SaveOurSeeds (Alemania), SlowFood Alemania, SlowFood Italia, Bioforum (Bélgica), Oikos (Bélgica), Climaxi (Bélgica), AIAB (Italia) y Firab (Italia).

¿Qué pedimos a las organizaciones?

1. **¡Apoya la campaña!** Manda el nombre de tu organización y la persona de contacto a mute.schimpf@foeeurope.org o ivan@corporateeurope.org

2. **Difundir** la web y los vídeos lo máximo posible entre vuestros contactos, listas de correo y redes sociales.

3. Ayuda para difundir la campaña por **redes sociales** como Facebook (https://www.facebook.com/StopTheCrop) o Twitter (por favor usad #stopthecrop).

4. **Envíanos noticias** recientes (de los últimos seis meses) con un pequeño resumen en inglés. El resto de la noticia puede estar en otro idioma. Por favor envíalas a ivan@corporateeurope.org

Un saludo,

Amigos de la Tierra Europa y Corporate Europe Observatory

Anexo 2. Los Agrotóxicos matan. Campaña Continental contra los agrotóxicos y por la vida

En el 7 de Abril, Día Mundial de Salud, y a más de seis meses del Lanzamiento del *capítulo argentino* de la Campaña Continental Contra los Agrotóxicos y por la Vida, impulsado por la CLOC / VIA CAMPESINA, realizado en la localidad de *Malvinas Argentinas*, provincia de Córdoba, la lucha contra el Agronegocio está más presente que nunca.

Atentos a los resultados del estudio del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) que detectó en leche materna de madres consumidoras de frutas y verduras (*NO solo de madres fumigadas*) valores de plaguicidas superiores en un 15 por ciento a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (con residuos de pesticidas que podrían causar trastornos en la salud de los bebés), entendemos que cada día son más graves las consecuencias y enfermedades causadas por los venenos del Agronegocio sobre la salud y la vida de toda la población. La dimensión que toma no es sólo en el campo con las familias fumigadas sino en toda la población, inclusive de las ciudades, a través de los alimentos y la contaminación ambiental. Se suman también otros impactos como la nube tóxica sobre Buenos Aires en diciembre del año pasado.

Asimismo como pueblo organizado seguimos acompañando la resistencia a la radicación de MONSANTO en Malvinas Argentinas (Córdoba), expectantes a la suspensión de obras dictada por el juez; juzgamos y condenamos a los primeros empresarios responsables de la contaminación de Bo. Ituzaingó Anexo; y junto a muchos pueblos y ciudades vamos logrando imponer con presión popular ordenanzas y leyes más restrictivas para el monocultivo dependiente de agrotóxicos.

Seguimos y seguiremos luchando contra el proyecto de Ley de Semillas que atenta contra nuestra biodiversidad y la posibilidad de seguir produciendo alimentos sanos para el pueblo.

Resaltamos también que en estos meses se agudizó la violencia de los terratenientes contra los campesinos indígenas que luchan por su derecho a la tierra y a la producción de alimentos sanos, llevándose la vida de Miguel Galván en Santiago del Estero en octubre del 2012.

El Agronegocio insiste con su modelo de concentración de la tierra, monocultivo con semillas transgénicas, fertilizantes y agrotóxicos *"ahora más sustentables, que matan menos"*, con un campo sin trabajadores. Demostrando que sólo quieren seguir concentrando la tierra y el capital a costa del envenenamiento de la Madre Tierra, de la pobreza y hambre de las mayorías.

Desde la ***Campaña Contra los Agrotóxicos y por la Vida*** proponemos seguir luchando y trabajando para lograr:

** Luchar contra las Transnacionales y mejorar la calidad de vida (del ser humano y del planeta)*

** Erradicar los agrotóxicos de la Argentina, Latinoamérica y del mundo*

** Construir mecanismos institucionales contra los agrotóxicos*

** Luchar para que el Estado se comprometa en políticas públicas a favor de la soberanía alimentaria y por una agricultura sin agrotóxicos.*

** Comunicar a la sociedad de los problemas relacionados con ellos*

** Hacer la relación entre medio ambiente, salud y alimentación sin agrotóxicos*

** Ser un mecanismo de construcción de unidad entre las organizaciones (del campo y de la ciudad)*

La Campaña no pretende reemplazar a ninguna de las iniciativas existentes sino potenciar en forma colectiva la lucha de cada una de las organizaciones. Buscando trabajar desde los territorios para enfrentar este modelo que nos "desaloja", silenciosamente, de nuestra tierra, de nuestra salud y de nuestra vida. Esperamos poder seguir realizando encuentros en las distintas provincias para seguir articulando acciones concretas. Nuestro propósito es poder coordinar ejes de trabajo (Investigación, Jurídico y Comunicación) y realizar acciones conjuntas en la lucha contra los agrotóxicos y a favor de otro modelo de agricultura.

Esta es una respuesta concreta que denuncia la agricultura de la muerte y propone la *agroecología* como la agricultura de la vida en el marco de la soberanía alimentaria. Esta es una tarea que nos toca como pueblo en este momento histórico de la lucha por la transformación de la sociedad.

Invitamos a todas las organizaciones sociales, de trabajadores, de la salud, de la educación, instituciones, asambleas, personas, etc. a adherir en este proceso organizativo, y que cada vez seamos más para continuar este camino de construcción conjunta.

Mail de contacto con la Campaña y para sumar adhesiones:
contralosagrotoxicos@gmail.com
www.losagrotoxicosmatan.org
facebook: AgrotoxicosMatan

¡LOS AGROTOXICOS MATAN! ¡SOBERANIA ALIMENTARIA YA!

Réquiem por una iniciativa legislativa popular

Javier Rubio
Abogado de CAES (Centro de Asesoría y Estudios Sociales) y de la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca)

Democracia real, allá dónde estés, guarda en tu seno esta Iniciativa Popular…

Así podría comenzar una oración civil en alusión a un amplio proceso social en torno al derecho a la vivienda, y en concreto, a una de sus arterias principales. La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por la dación en pago retroactiva, la paralización de desahucios y alquiler social ha representado, al menos en parte, una excelente forma de comunicación con la población.

Desahucios, dación en pago, cláusulas abusivas, estafa hipotecaria, escraches, subasta notarial, alquiler social, sobretasación, impunidad financiera, ILP, … Decenas de palabras hasta ayer desconocidas, hoy forman parte del vocabulario habitual de cualquier tertulia en la calle o en los platós de televisión. El debate social no ha venido sólo, lo han puesto encima de la mesa las víctimas de los desalojos forzosos y ejecuciones hipotecarias que no se han rendido.

El movimiento por el derecho a la vivienda aglutina hoy sensibilidades de casi cualquier ideología, con apoyos también en votantes de derechas. Como un cuerpo poco estructurado y en constante movimiento, deberíamos percibirlo más como un proceso de lucha social que como algo políticamente definido.

A principios del año 2012, la Iniciativa Legislativa Popular daba sus primeros pasos con la mirada puesta en conseguir 500.000 firmas y dar a conocer a la población sus reivindicaciones con los modestos medios con que contaba. A medida que se extendió la organización de los afectados en Plataformas de Afectados por la Hipoteca, grupos de vivienda, asociaciones de vecinos, asambleas populares, centros sociales, bloques de viviendas vacías ocupados, también se difundían las reivindicaciones de la ILP. Reivindicaciones básicas pero urgentes: paralización de los desahucios sobre vivienda habitual, dación en pago retroactiva y alquiler social en las viviendas adjudicadas a los bancos en ejecuciones hipotecarias. Las víctimas directas de la estafa hipotecaria (desahuciados, afectados por deudas perpetuas o personas en proceso de ejecución), asimilaron las peticiones como suyas y llevaron hojas de firmas a todos los rincones en condiciones muy duras. Al principio, una parte del

activismo por la vivienda, entre el que me incluyo, consideró que la ILP contenía unas medidas muy tibias y que apelar a los procedimientos parlamentarios era apostar por un fracaso seguro. Pensábamos que la lucha que iba a hacer crecer el movimiento requería exigencias más contundentes como la expropiación de los pisos vacíos, la despenalización de la ocupación o la nacionalización de la banca. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca era consciente de estas limitaciones y subrayaba en todas sus intervenciones que las medidas propuestas eran de "mínimos", pero también consideraba la ILP más como una herramienta de articulación y generación de apoyo social que como un fin en sí mismo. Estas percepciones de unos y otros han ido cambiando a lo largo del proceso.

A principios de 2013, las reivindicaciones de la ILP han sido asumidas por la inmensa mayoría de la población[1], lo que representa una victoria con pocos precedentes. A partir de la entrada en el trámite parlamentario en febrero, la PAH junto con muchos colectivos lanzó la campaña de escraches a políticos de partidos que no se posicionaran a favor de estas medidas de "mínimos". La práctica de los escraches fue asumida como legítima, ahora sí, por todo el movimiento y por una mayoría de la población. Sin el trabajo de base de año y medio de paralización de desahucios y recogida de firmas por la ILP, por señalar algunas de entre miles de iniciativas, no se hubiera generado el suficiente consenso y legitimidad social como para lanzar y sostener una campaña de señalamiento a políticos desconocida en nuestro país que ha mantenido un fuerte apoyo ciudadano a pesar de la campaña de criminalización mediática a la que hemos asistido desde marzo. Uno de los éxitos de la ILP, incluso ahora que ha sido rechazada, es haber cimentado un apoyo popular a un movimiento sobre el que, ahora, levantar propuestas más ambiciosas con un grado de legitimidad de inicio mucho mayor.

Una nueva legitimidad se abre paso

En el escrache a Soraya Sáenz de Santamaría, el 5 de abril, alrededor de doscientas personas leyeron durante veinte minutos un comunicado de apoyo a la ILP frente a la puerta del chalet de la vicepresidenta del Gobierno. Acto seguido su marido interpuso denuncia en comisaría por la que se abrieron diligencias contra 27 personas identificadas por la policía durante la acción. Se les denunció por coacciones, amenazas y concentración ilegal. El Juzgado de Instrucción nº 4 de Madrid, una vez revisadas las actuaciones policiales, decidió archivar la denuncia mediante Auto en el que destacaba el carácter democrático del escrache, amparado dentro del derecho fundamental de reunión y manifestación. El siguiente párrafo es bastante ilustrativo: *"Como tiene*

[1] 90% de apoyo ciudadano a la dación en pago que proponía la ILP según encuesta de Metroscopia publicada en ElPaís el 17-2-2013.

declarado el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, los límites de la crítica admisible son más amplios respecto a un político en ejercicio, contemplado en este carácter, que los de un individuo particular pues a diferencia del segundo, el primero se expone inevitable y conscientemente a un control permanente de sus hechos y gestos tanto por los medios de comunicación como por el conjunto de los ciudadanos y debe, por lo tanto, mostrar una mayor tolerancia. Tiene sin duda derecho el político a ver protegida su intimidad, sobretodo en el marco de su vida privada, pero los imperativos de esta protección deben ponderarse con los intereses del libre debate de las idea políticas. Las excepciones a la libertad de expresión y reunión (que no es más que una proyección colectiva de la libertad de expresión efectuada a través de una asociación temporal de personas con la finalidad de intercambio o exposición de ideas, defensa de intereses, publicidad de problemas y reivindicaciones (STC 301/2006) requieren una interpretación restrictiva[2]*.* Por una denuncia similar en el municipio de Torrelavega, otro Juzgado también ha archivado una denuncia de este tipo.

Estas resoluciones apuntan a un estado de ánimo social que trasciende hasta estamentos judiciales. La reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 14 de marzo de 2013, también ha venido a dar la razón a los postulados del movimiento, al declarar que el procedimiento de ejecución hipotecaria español es contrario a la normativa de europea de consumidores. La STJUE considera que no admisible un procedimiento judicial sumario en el que no se

[2] El Auto completo está accesible en: http://www.caesasociacion.org/index.php/asesoria-juridica/leyes-y-sentencias-de-interes.

pueden alegar las cláusulas abusivas que las entidades financieras han impuesto en los contratos de hipoteca. Un procedimiento así no garantiza el derecho a la defensa ni la igualdad de armas procesales. Esta declaración equivale a considerar ejecutados en vulneración de la tutela judicial efectiva (derecho fundamental recogido en el artículo 18 de la CE), los centenares de miles de ejecuciones hipotecarias despachadas desde el año 2007 en nuestro país, según datos del Consejo General del Poder Judicial. En un Estado de Derecho real, esta sentencia debería obligar a los responsables de Justicia a pedir perdón y adoptar medidas eficaces de reparación del daño causado por la violación del derecho a la defensa para miles de personas. Una medida a la altura de las circunstancias podría haber consistido en la apertura de una Oficina de Atención a Víctimas de la estafa hipotecaria que analizase, caso por caso, las condiciones en que se contrató la hipoteca, en que se dejó de pagar y en que se ejecutó judicialmente, arbitrando las reparaciones necesarias, entre ellas la recuperación de las viviendas y el levantamiento de los embargos de salarios.

El Gobierno aprueba una ley impostora

Una movilización sin precedentes contra la conducta antisocial de las entidades financieras en materia de vivienda, y una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 14 de marzo de 2013, asunto C-415/11 (caso *Aziz*), han obligado al Gobierno a modificar la legislación española en materia hipotecaria.

Desde el pasado 15 de mayo de 2013 está en vigor la Ley 1/2013, de "medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de la deuda y alquiler social". Una norma que legaliza los parches anteriores sobre desahucios que vinieron en forma de Real Decreto (Cógido de Buenas Prácticas y Moratoria de dos años), y que se han revelado en este tiempo como un rotundo fracaso al dejar fuera de su ámbito a la mayoría de personas afectadas.

Una primera valoración es que esta norma:

1. No contiene ninguna de las medidas que reclamaba el movimiento: no hay dación en pago ni alquiler social ni paralización de desahucios.

2. Mantiene prácticamente intactas las anteriores normas de "moderación" de los efectos de los desahucios como el Código de Buenas Prácticas (aplicado durante 2012 en menos de cien ocasiones) o la moratoria de lanzamientos para casos de especial vulnerabilidad. Estas medidas ya se demostraron inútiles por dejar fuera al grueso de la población afectada.

3. No asume –incluso en ocasiones vulnera– las conclusiones de la sentencia del TJUE de 14 de marzo de 2013. No responde al daño ya causado en todos los procedimientos anteriores y que ahora se han declarado ilegales,

ejecutados bajo una normativa que vulnera el derecho a la defensa del consumidor, y por tanto, la tutela judicial efectiva. En lo que respecta a los intereses de demora, contraviene incluso la doctrina del TJUE al legalizar la posibilidad de moderar los intereses abusivos permitiendo su recálculo por la entidad con el límite de 3 veces el interés legal del dinero, cuándo el Tribunal ha declarado que una cláusula nula, precisamente como castigo para la parte que la impuso, no es adaptable para su "regularización".

4. Contiene elementos de inconstitucionalidad como la discriminación por razón de edad a menores de 4 a 16 años, la posibilidad de recurrir en apelación el Auto que resuelve sobre cláusulas abusivas sólo en caso de que resulte perjudicada la entidad financiera, etc.

5. Incorpora posibilidades de condonación de la deuda irreales. En este sentido, si el afectado logra abonar el 65% de su deuda en 5 años tras el desahucio, quedará liberado de la misma. Ídem si abona el 80% en el plazo de 10 años. Si tenemos en cuenta que la mayoría de impagos de hipoteca derivan de pérdida de empleo y que tras el desahucio deben afrontarse los gastos de un nuevo techo, la medida "de gracia" del Gobierno resulta casi ofensiva para las víctimas por ilusoria.

6. No reconoce el derecho a la vivienda como Derecho Humano (arts. 25 Declaración Universal de Derechos Humanos, 11 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 8 Convenio Europeo Derechos Humanos). Al contrario, trata la vivienda como un mero inmueble objeto del tráfico mercantil, un bien que debe ser embargado para satisfacer el crédito del prestamista.

7. Se establece un plazo sumarísimo de un mes desde la publicación de la ley (sirviendo el BOE como notificación procesal "por decreto") para que, en los procedimientos en curso los ejecutados puedan alegar la existencia de cláusulas abusivas en el contrato. El plazo es tan reducido, sumándose la falta de notificación en persona, que parece que el objetivo de la norma es que la mayoría de afectados no pueda acogerse a ella. La PAH ha colgado un "kit de emergencia" en su página web para ser descargado por los afectados, con instrucciones legales para abogados en general de forma que se consiga un efecto masivo de impugnaciones de hipotecas en los tribunales[3].

En definitiva, el Gobierno del Partido Popular se ha retratado como el gobierno de los poderes financieros, en la estela de los gobiernos anteriores, evitando afectar los intereses de las entidades prestamistas, o lo que es lo mismo, manteniendo en lo básico un sistema hipotecario por el que millones de personas dedican seis años íntegros de salario para poder tener vivienda bajo amenaza de desahucio y exclusión social.

[3] www.afectadosporlahipoteca.net

Una nueva esperanza

Después de más de un año de preparación y recogida minuciosa, firma a firma, de casi un millón y medio de avales a favor de la ILP, el Gobierno no pudo más que aceptar su discusión en el Congreso y el Senado. La iniciativa bien puede calificarse como la más popular de las Iniciativas Legislativas Populares, tanto por el número de firmas que la suscribían, como por el consenso social generado en su favor. La decisión gubernamental de admitir su discusión a trámite, constituyó una señal inequívoca de la reconfiguración en la relación de fuerzas a la que asistimos en estos momentos. La presión de un movimiento social entero, desde abajo y con propuestas concretas, representó aquel día una amenaza para el poder político constituido, que se vio obligado a ceder a la mayoría social. Aunque con posterioridad no se hayan aprobado las demandas, la pequeña victoria conseguida el 13 de febrero de 2013 es ya un punto de referencia en el ciclo de movilización creciente al que asistimos desde el inicio de la crisis. El lema "Sí se puede" representa hoy un estado de ánimo de confianza en sí mismo para millones de personas que, ahora de forma tangible, vuelven a creer en la movilización como el medio más adecuado para la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

¿Y ahora qué? Esta pregunta debe ser respondida por el movimiento. El reto es aprovechar la fuerza acumulada, consolidar las estructuras locales de reciente aparición, reforzar las redes entre colectivos y mejorar la comunicación social. Para esa tarea, lo primero es hacer la pregunta a todo el movimiento. En este sentido, una fase de debate y elaboración colectiva por todo el Estado puede servir para consolidar lo que ya existe y seguir sumando. Hasta aquí podemos leer hoy, el resto de la historia se sigue escribiendo en este instante.

Perfiles jurídicos y humanos de las mujeres en el Centro de Internamiento para Extranjeros de Madrid[1]

Margarita Martínez Escamilla
Catedrática de Derecho Penal
Universidad Complutense de Madrid
I+D+i Iusmigrante

I. El pasado 28 de mayo se presentó en la Universidad Complutense de Madrid el estudio "Mujeres en el CIE: género, inmigración e internamiento"[2]. Su objetivo no es tanto el análisis del régimen jurídico y condiciones de vida en los Centros de Internamiento como conocer las distintas situaciones jurídicas, las circunstancias y razones por las que las personas extranjeras, y en especial las mujeres, llegan hasta allí, es decir, por qué son privadas de libertad a la espera de su expulsión. Éste es un aspecto poco investigado, pero fundamental, pues sólo conociendo quiénes son las personas en cuyo encierro y expulsión tanto dinero y esfuerzo se invierte, podrá evitarse el uso desproporcionado e injusto de tan drásticas medidas.

El carácter académico del proyecto, así como su apoyo institucional, nos hizo concebir la esperanza de vencer el tradicional oscurantismo y falta de transparencia de estos centros y conseguir autorización para entrevistarnos con las mujeres ingresadas en el CIE de Aluche. A finales de 2011 comenzamos los encuentros con las mujeres allí internadas, hasta que en el mes de abril de 2012 el Director del CIE nos comunicó que no podríamos seguir realizando nuestro estudio pues ninguno de los nuevos responsables de Interior había dado el visto bueno para su continuación. Huelga decir que contactamos con numerosos responsables del Ministerio, sin que hasta la fecha hayamos obtenido respuesta. Este episodio supone una prueba más de la opacidad que preside la gestión de los Centros de Internamiento. Dado que cuando se nos prohibió continuar el trabajo de campo no habíamos realizado el número de entrevistas previstas, tuvimos que acudir a otras fuentes de información, a

[1] La presente contribución ha sido elaborada en el marco del Proyecto *Iusmigrante*, (Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación, DER 2011-26449).

[2] Puede descargarse gratuitamente en http://eprints.ucm.es/. Existe también versión impresa editada por Gakoa.

otras metodologías de trabajo y finalmente concluimos un estudio muy diferente al que inicialmente ideado, pero en el que llegamos a conclusiones reveladoras que paso a exponer brevemente.

II. Según la ley, el internamiento tiene como finalidad tener a una persona a buen recaudo (por un plazo máximo de sesenta días) para posibilitar la expulsión. La expulsión puede decretarse por haber cometido alguna infracción administrativa prevista en la legislación de extranjería o también puede acordarse porque el sujeto ha cometido algún delito (infracción criminal). No es este el momento de entrar en pormenores técnicos sobre las muy variadas causas de expulsión e ingreso en CIE que prevé la normativa vigente, tan sólo destacar que últimamente la discusión acerca de los CIE viene acompañada de la siguiente dicotomía: extranjeros que tan sólo han cometido infracciones administrativas *versus* extranjeros que han cometido delitos. Esta dicotomía, aunque se emplee de forma bien intencionada para subrayar la desproporción que supone encerrar a alguien por haber cometido una simple irregularidad administrativa como es el no tener papeles, tiene el efecto de demonizar a las personas que han cometido algún delito, a quienes se les estigmatiza como sujetos peligrosos que no merecen otra reacción que la expulsión y el internamiento. Al respecto habría que destacar dos ideas:

1. En primer lugar, no puede pensarse que todo aquel que ha cometido un delito es un peligroso delincuente, ni siquiera los que llegan a ingresar en prisión. Tan sólo una minoría está por delitos graves y son personas peligrosas. La mayoría son personas normales, que han padecido la exclusión y la precariedad. Esto es predicable especialmente de las mujeres en prisión.
2. Por otra parte, los extranjeros que se ven inmersos en el sistema penal tienen muy pocas posibilidades de evitar la expulsión y en esta unión entre sistema penal y política migratoria encontramos importantes quiebras de principios jurídicos básicos que no se deberían obviar. Así, por poner algún ejemplo, la expulsión se ejecuta no sólo para sustituir penas impuestas, sino también cuando la persona ha cumplido su condena. El día en que la persona cumple su pena de prisión, y en muchos casos sin haber sido advertida de ello, la policía la está esperando a la salida para ejecutar una expulsión que, junto a la prisión cumplida, supone un doble castigo.

III. Pero una cosa es quiénes según la ley pueden ser internados en los CIE para su expulsión y otra bien distinta quiénes efectivamente están en estos centros. Una de las muchas quejas que, con razón, se formula en torno al internamiento y expulsión de ciudadanos extranjeros es la ausencia de datos oficiales mínimamente fiables y desagregados que permitan un análisis más preciso del uso de la sanción de expulsión y de la medida cautelar de internamiento. A pesar de esta ausencia de datos, desde el Ministerio del Interior se hacen afirmaciones, como que el 80% de los internados en CIE lo son por haber cometido delitos. Evidentemente estas afirmaciones no son en absoluto inocuas.

Ante la imposibilidad de continuar nuestro estudio de campo y hacer un número de entrevistas lo suficientemente relevante como para extraer conclusiones estadísticas, solicitamos a la Dirección General de Policía información sobre las mujeres que son internadas en el CIE de Aluche, proporcionándosenos finalmente los datos analizados a continuación, algunos de ellos sumamente elocuentes. Según estos datos, en los seis primeros meses de 2012 habrían pasado por el CIE de Aluche 195 mujeres. De ellas, 153, es decir, un 78% fueron internadas por haber incurrido en una infracción del art. 53.1 a) de la ley de extranjería, es decir, por estancia irregular. A este porcentaje habría que sumar el de las devoluciones (es decir cuando alguien intenta entrar irregularmente en territorio nacional o vulnera una prohibición de retorno), que no tienen nada que ver con la comisión delictiva y que representarían el 14,8% de los casos. Sumados ambos motivos de expulsión, la conclusión clara e indubitada es que son absolutamente minoritarios los internamientos conectados con actividades delictivas.

Según los datos proporcionados por la propia Dirección General de la Policía, sólo estarían conectados con comportamientos delictivos un 6,6% de los casos, es decir, un porcentaje llamativamente reducido. El 94% restante su estancia en el cie trae causa en infracciones administrativas, fundamentalmente el no tener los papeles en regla.

De acuerdo con estos datos, sólo caben dos conclusiones:

a) O es falso el discurso oficial según el cual la mayoría de las personas privadas de libertad en los CIE habrían cometido delitos.
b) O las mujeres serían tratadas con mucha mayor dureza, en cuanto serían privadas de libertad en los CIE para la expulsión mayoritariamente por entrada o estancia irregular, es decir por simples infracciones administrativas.

Ninguna de estas dos conclusiones resulta aceptable.

IV. Esta absoluta preponderancia de los internamientos por irregularidades administrativas, frente a los internamientos y expulsiones por haber cometido delitos, era una de las percepciones que habíamos extraído de nuestro trabajo de campo. Como ya hemos explicado, no pudimos realizar un número suficiente de entrevistas para extraer de ellas conclusiones con valor estadístico. Sin embargo, las entrevistas en profundidad realizadas, veinticuatro, el diálogo con las nos permitieron varios cuestiones que consideramos muy dignas de atención y que queremos subrayar:

a. Una de las cuestiones de género que con mayor intensidad afloró en las entrevistas fue el tema de la prostitución. No sólo por las entrevistas realizadas, sino por otros indicios que exponemos en el estudio, como por ejemplo la también sobrerrepresentación de mujeres provenientes de países que de forma muy señalada sufren esta lacra –Nigeria, Paraguay y Brasil–, llegamos a la conclusión de que había una sobrerrepresentación de mujeres dedicadas

–bien de forma forzada, bien por decisión propia– a la prostitución en el CIE. Es un hallazgo que nos sorprendió, y creemos necesario seguir indagando sobre algunas de las posibles explicaciones, como que bajo el paraguas de lucha contra las mafias de trata se podrían levar a cabo operaciones que persiguen más bien la inmigración irregular, que recaen sobre todas las prostitutas en general, que se saldan con un elevado número de mujeres detenidas por no tener papeles, de las cuales finalmente muy pocas terminan siendo identificadas como víctimas de trata.

b. La tercera mujer que entrevistamos en el CIE, Bianca, procedente de Brasil, finalmente fue identificada como víctima de trata y retornó voluntariamente a su país. Sorprendentemente, a pesar de ser testigo en un proceso penal por trata de seres humanos, se encontraba en el CIE pendiente de expulsión. Peor suerte tuvo Louise, mujer nigeriana cuya historia no pudimos llegar a conocer porque su estado emocional sólo la permitía llorar, sin acertar ni siquiera a decirnos el lugar de España donde había sido detenida. No sabemos si Louise era o no víctima de trata, sólo sabemos que podía haberlo sido y que fue expulsada sin que tuviéramos tiempo para intervenir. Son ejemplos de una realidad que se ha denunciado insistentemente: la presencia de víctimas de trata en los Centros de Internamiento, lo que evidencia que, a pesar de los avances a nivel normativo en su protección, existe una profunda brecha entre los derechos reconocidos en las normas y su aplicación en la práctica. Para que una víctima de trata llegue al CIE previamente tiene que haber pasado por varias instancias –policía, juez, fiscal, etc.– todas competentes para poner en marcha protocolos de identificación. Más allá de los déficits concretos que deberían corregirse para que esto no siga produciéndose, en términos generales puede afirmarse que sigue primando la condición de inmigrante sin papeles sobre la condición de víctima y el acercamiento, en el mejor de los casos, se lleva a cabo desde la sospecha de que la mujer miente para evitar su expulsión. A pesar de la constancia de la presencia en los CIE de víctimas de trata pendientes de expulsión, el Anteproyecto de Reglamento de los CIE, en proceso de tramitación, no establece ningún tipo de mecanismo ni protocolo para su detección, prestando nula atención a tan lacerante realidad.

c. Sin obviar su diversidad, también nos llamó la atención la gran vulnerabilidad de la migración femenina subsahariana, entre otras razones por la dureza de un periplo migratorio que suele durar años, durante el que se violan los derechos más elementales de estas mujeres, víctimas muy frecuentemente de violencia sexual en sus más brutales manifestaciones. A ello, se suma la gran indefensión que padecen una vez llegadas a nuestro país. Así, por ejemplo, las mujeres subsaharianas procedentes de Melilla que entrevistamos, ni siquiera se habían percatado de que haber tenido abogado durante la vista de internamiento.

Por otra parte, muchas de estas mujeres huyen de situaciones susceptibles de asilo o protección subsidiaria (por ejemplo, una de ellas salió de su país huyendo

al ser amenazada de muerte por negarse a un matrimonio forzado), pero no solicitan protección internacional porque desconocen sus derechos, sin que el Anteproyecto de Reglamento CIE establezca mecanismos para su información. Además, la Ley de asilo prevé un procedimiento para las solicitudes de asilo presentadas en los CIE que, presidido por la sospecha, merma los plazos y restringe garantías. En este sentido recientes resoluciones del TS, como la de 27 de marzo de 2013, reprochan a la Administración que rechace sin mayor estudio solicitudes de asilo que no resultan manifiestamente inverosímiles.

d. Nadie pensaría, en principio, que alguien que llegó a nuestro país siendo niña y que ha crecido aquí pueda verse internada en un CIE a la espera de ser expulsada. Por eso nos llamó sumamente la atención encontrar mujeres con este perfil. En concreto, encontramos a tres mujeres muy jóvenes que fueron traídas por sus familias a España siendo menores de edad y que casi no guardan memoria de su país de origen, donde no les queda familia. El hecho de encontrar tres mujeres entre veinticuatro con tan acentuado perfil nos hace pensar que no es infrecuente la expulsión de personas con marcado arraigo.

Su vida se ha hecho aquí, aquí se han hecho mayores: "Llevo toda mi vida en España y es mi país, es donde he dado mi primer cumpleaños, he visto el mar y me he dado el primer beso" nos dice poéticamente una de ellas. Otra suplica impotente "Mi hermano y mi madre están acá. Mi madre tiene nacionalidad española. Yo tengo diez años acá, una década. ¿Es que nadie entiende eso?" Incluso han sido madres en España. Mónica tiene un niño de siete meses de la nacionalidad española que ha dejado con la abuela. Es realmente llamativo cómo se puede solicitar y autorizar el internamiento en casos como éste cuando existe jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en concreto el famoso caso Ruíz Zambrano, que afirma que la expulsión de los progenitores lesionaría los derechos del menor, que es un ciudadano de la Unión europea, que goza de todos los derechos, entre ellos el derecho a la elección de residencia.

Pero más allá de la existencia de extranjeros en el CIE con hijos españoles a su cargo, la clara situación de arraigo familiar y social de estas mujeres convierte en desproporcionada e irrazonable la orden de expulsión que pretende ejecutarse y por ende el internamiento. No es ésta una afirmación carente de sustento, sino que encuentra sólido respaldo en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, según la cual el derecho a la vida privada y familiar consagrado en el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, constituye un límite a la expulsión. Ante tan clara jurisprudencia nos preguntamos cómo es posible que estas mujeres ingresen en los CIE y lleguen a ser expulsadas.

V. Las anteriores son algunas de las realidades que observamos durante nuestro trabajo de campo y en las que hemos profundizado después y que demuestran graves lesiones de derechos humanos. Conviene recordar que, de acuerdo con los parámetros legales y constitucionales, el internamiento es una

medida cautelar, de carácter excepcional, cuya solicitud y autorización debe respetar el principio de proporcionalidad. Sin embargo, se está privando de libertad a las personas extranjeras de forma abusiva e injustificada. La policía solicita internamientos que no debería solicitar y lamentablemente, la intervención de los jueces de instrucción (el internamiento tiene que contar con la autorización de un juez) no está suponiendo un control efectivo de la privación de libertad. Menos aun la intervención del fiscal.

VI. En nuestro estudio también quisimos trascender la generalidad de las normas, la frialdad de las cifras y datos y fijarnos en el ser humano. Evidentemente, no es lo mismo designar a una mujer por un número –3106, pongamos por caso – que mirarla a los ojos y pronunciar su nombre. Por eso nuestro estudio termina con tres mujeres concretas que encontramos en el CIE. Ángeles, que fue puesta en libertad tras cincuenta y cinco días de encierro, pero que vive con el miedo de toparse con la policía en cada calle, en cada esquina, y nos cuenta: "yo pensaba hacer algo como sacar adelante a mi familia, pagar mis deudas, pero con todo esto que me ha pasado, ha sido un fracaso para mí porque, a pesar de que estoy fuera, siempre camino con miedo a que me pillen". Claudia, transexual con cierto problema mental que fue expulsada a Brasil sin conseguir que al menos se la informara de a qué cuidad sería deportada. Claudia sería un ejemplo del trío cada vez más unido entre enfermedad mental, exclusión y sistema penal, e ilustraría además el doble castigo que supone el CIE y la expulsión tras cumplir condena: después de ocho años, cuando por fin se abrieron las puertas de la prisión, no encontró al otro lado ni campo para correr, ni aire para saltar. A Claudia la esperaban la policía y un furgón.

La última de estas tres mujeres es Samba Martine, a quien no pudimos entrevistar porque el inicio de nuestro trabajo de campo coincidió con su trágica muerte, cuyas circunstancias hemos investigado y exponemos en el trabajo. Durante los 38 días que Samba estuvo internada en el CIE de Aluche, solicitó asistencia médica al menos en diez ocasiones, sin que se le practicaran pruebas diagnósticas para averiguar la causa de su mal estado, ni un triste análisis de sangre. El Juzgado de Instrucción que investiga los hechos ha sobreseído el caso por entender que el comportamiento médico fue correcto. Posteriormente se ha averiguado que en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla, de donde procedía Samba, sabían que estaba enferma. Hasta el momento en las instancias oficiales no se ha tratado de dilucidar qué pasó con su historia clínica. Si irresponsablemente se quedó en el CETI o si llegó al CIE de Aluche. Hasta el momento no se han derivado ningún tipo de responsabilidades por la muerte de Samba. Su caso nos obliga a recordar que cuando el Estado priva de libertad a una persona se convierte en el garante de sus derechos, especialmente de su vida y su salud. Si el Estado no puede o no quiere garantizar los derechos básicos de estas personas, la consecuencia, jurídicamente exigible, es que los CIE deben cerrarse.

Nuestro estudio está dedicado a todas las Sambas.

La lucha de l@s trabajadores/as de los Servicios Sociales Públicos de la Comunidad de Madrid

Verónica González

Asamblea Trabajador@s Servicios Sociales Públicos de la Comunidad de Madrid[1]

La Asamblea de Trabajador@s de los Servicios Sociales Públicos de la Comunidad de Madrid, inició su recorrido en marzo de 2011 cuando el Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social (SRBS) decidió cerrar en 48 horas tres centros de personas con discapacidad intelectual y una residencia de mayores. Desde ese momento y tras los continuos ataques que han recibido usuari@s y trabajadores/as por parte de la CAM, en el mes de febrero comenzaron acciones conjuntas en todos los centros del SRBS como respuesta, con múltiples reivindicaciones como la cobertura de vacantes y de bajas por IT, la contratación de personal ajustado a la necesidad real del tipo de usuarios/as de los centros, la contratación de las vacantes (jubilaciones, reducciones de jornada, etc), el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar, la calidad de los Servicios Sociales, el aumento de ratios de trabajadores/as proporcional al aumento de ratios de usuari@s, la recuperación de días libres y vacaciones, la no discriminación de l@s trabajadores/as de los Servicios Sociales, la no disminución del presupuesto de dependencia para pagar la deuda de los bancos, la imposición de un calendario laboral discriminatorio en el SRBS, la supresión de ofertas de empleo

[1] serviciossocialespublicos@gmail.com

público, las reducciones presupuestarias que repercutan en la ciudadanía, las privatizaciones de servicios con la entrega de SSPP a la empresa privada para su enriquecimiento y el aumento de jornada en marzo de 2012 que ha supuesto menor contratación de personal de fines de semana y festivos y no permite el descanso de trabajo semanal regulado en el Estatuto de l@s Trabajadores/as.

Ante la pérdida de derechos fundamentales de usuari@s y trabajadores/as en los centros públicos, motivado por la ausencia de lucha y desmovilización contra la privatización de los servicios sociales públicos por parte de las organizaciones sindicales mayoritarias tras la firma de la paz social durante largos años de gobierno del PSOE, acomodándose a sus subvenciones y el actual pacto social que pretenden firmar con el Gobierno del PP, en el que habrá más beneficios sindicales a cambio de menos movilizaciones, están surgiendo Asambleas de Trabajadores/as de Centros Públicos, Concertados y Privados, que unidos intentan visibilizar lo que ha sucedido en el sector de Servicios Sociales, la privatización casi total de los Servicios Sociales Públicos pertenecientes a la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM y al Ayuntamiento.

Anteriormente a la creación de la Asamblea, no nos enterábamos de lo que ocurría a nivel laboral en los demás centros de trabajo, los sindicatos sólo daban información a sus afiliad@s. Desde que se formó la Asamblea de Trabajadores/as, en marzo de 2012, sin adscripción sindical ni política, estamos al tanto de las nuevas normativas que está aplicando la administración y de lo que ocurre en los otros centros; se están organizando encierros en las Residencias de Mayores desde febrero de 2012 convocados por los Comités de Empresa y apoyados por los trabajadores/as. En los Centros Ocupacionales y CADP han sido organizados principalmente por sus propi@s trabajadores/as y apoyados por la Asamblea de Trabajadores/as. El primer encierro conjunto que se realizó con otras consejerías

fue el 6 de Marzo de 2013 con un seguimiento del total de los Centros de Personas con Discapacidad Intelectual y de las Residencias de Personas Mayores, 38 centros pertenecientes al SRBS, organismo autónomo de la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM. Los segundos encierros conjuntos se realizaron los días 10 (Residencias de Mayores) y el 17 de abril (Centros Ocupacionales y CADP).

En diciembre de 2012, decidimos unirnos a la Marea Naranja unificadora de los Servicios Sociales a nivel estatal. Varias de las acciones realizadas hasta ahora desde la Asamblea de Trabajadores/as han sido las siguientes: reuniones de la asamblea de trabajadores con periodicidad quincenal, consultas con abogados, realización de demandas individuales por modificación sustancial de las condiciones de trabajo, elaboración de camisetas, pancartas y cuartillas informativas, concentración en los centros de trabajo (miércoles), apoyo físico a otros colectivos (Hospital de la Princesa, Dirección General de Dependencia, Marcha minera y diferentes mareas), concentración y lectura de manifiesto en la Consejería de Asuntos Sociales, en la Huelga General del 14 de noviembre, ponencia el 3 de Octubre de 2012 en la Semana de Lucha Europea en Defensa de los Servicios Públicos y conferencias en foros dedicados a servicios sociales, recogida de firmas (recuperación de horas por asistencia al médico) para consulta al comité de empresa, apoyo al comité de menos de 50 trabajadores del SRBS ante su traslado forzoso, unificación de plataformas de servicios sociales (padres/madres, usuarios y trabajadores) = Marea Naranja, apoyo a diferentes encierros así como la organización de los realizados en nuestros propios centros. Ponencia en el Ateneo de Madrid sobre nuestro recorrido junto a otros colectivos como la PAH, La Garbancita Ecológica, Caes y la Asamblea de Intervención Social en Lucha, que dentro de la semana de movilizaciones del 11 al 17 de Marzo de 2013, numerosas organizaciones, colectivos y "mareas" convocamos bajo el lema "La Europa de las personas contra la UE de los Mercados".

La Asamblea de Trabajador@s de los Servicios Sociales Públicos de la Comunidad de Madrid, está abierta a todas las propuestas de los trabajadores de los centros públicos pertenecientes a la Consejería de Asuntos Sociales. Junto a otras asambleas y plataformas de trabajadores/as, como Intervención Social en Lucha, Colectivo de Afectad@s por el Cierre de la Red de Drogas de la CAM y Plataforma en Defensa de la Atención a la Discapacidad luchamos por unos Servicios Sociales Públicos de calidad, una Ley de Dependencia efectiva, la defensa de los derechos de nuestros usuarios, la defensa de nuestras condiciones laborales, apostando por una intervención educativa integral con el fin de avanzar y no permitir retroceder a los años de la beneficencia.

Nuestros objetivos irrenunciables son: La defensa de los Servicios Sociales Públicos y de los derechos de l@s trabajador@s y usuari@s. Hacer realidad el Titulo I de la Constitución: de los derechos y deberes fundamentales, el artículo 49 referente a "los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos" y el artículo 50, sobre "la tercera edad", así como la defensa de menores, personas con drogodependencia, violencia de género, exclusión social, etc.

¡Servicios Sociales Públicos y Esenciales!

¡Imprescindibles e imperdibles!

¡Si luchas puedes perder,
si no luchas estás perdido!

La unienlacalle

Carlos Santiuste
Profesor de la Universidad Carlos III de Leganés

El principal motivo por el que surgió el movimiento de la Unienlacalle es generar un debate en torno al modelo de universidad que queremos. Nos encontramos en una situación en la que se están produciendo cambios muy drásticos en la educación universitaria sin que se haya planteado ningún debate. Son cambios que se plantean desde arriba, desde una posición autoritaria de pensamiento único, se están produciendo recortes y propuestas de nuevas leyes sin dar lugar a ningún intercambio de opiniones, sin analizar la situación y sin preguntar a los miembros de la comunidad universitaria, que no sólo somos los principales afectados sino que también somos quienes mejor conocemos la situación.

La comunidad universitaria, incluyendo profesores, personal de administración y servicios y estudiantes, creemos que la Universidad que tenemos no es perfecta, que tiene muchos problemas y que hay que mejorarla. Pero también creemos que los cambios que se están produciendo no ayudan a mejorar la situación de la Universidad sino que contribuyen a agravar los problemas actuales y producir nuevos conflictos.

El modelo que quieren imponer para la Universidad es el mismo modelo que quieren imponer para todas las instituciones de la sociedad, el modelo del libre mercado. Se está poniendo la excusa de la crisis como en tantos otros recortes sociales, cuando en realidad lo que estamos viviendo es un cambio de modelo. Ha costado muchos años conseguir un estado de bienestar que, sin ser perfecto, hacía que prácticamente cualquier ciudadano pudiera acceder a la educación universitaria, a la mejor sanidad y recibiera una pensión después de pasar toda la vida trabajando. No se trata de lujos que estuvieran por encima de nuestra posibilidades, se trata de derechos que ha costado muchos años de esfuerzo conseguir y que hemos pagado con nuestros impuestos.

Pero la crisis está sirviendo para imponer el modelo del libre mercado, un modelo según el cuál sólo importa el dinero. El dinero decide quien entra en la Universidad, quien puede estudiar y quien no. El argumento es que vivimos en un país en el que sobran titulados universitarios, el sistema universitario está sobredimensionado porque da la oportunidad de estudiar a más personas de las que necesita el mercado laboral. Este argumento es muy esclarecedor de las ideas que se nos quiere imponer.

En primer lugar, está la idea de la Universidad como medio para que el mercado pueda proveerse de trabajadores cualificados. En ninguna sociedad que busque lo mejor para sus ciudadanos sobran titulados universitarios. Cualquiera que quiera estudiar debería tener la oportunidad de hacerlo, independientemente de la utilidad de ese título para encontrar un trabajo. El objetivo de un sistema educativo debe ser que cada persona pueda desarro-

llar al máximo sus capacidades y aprender todo lo que le pueda resultar interesante para formarse como persona. Lo que deberíamos hacer como sociedad sería crear las condiciones para que esos titulados universitarios puedan aportar todo lo que han aprendido en este país en lugar de emigrar. El problema no es que sobren ciudadanos con buena formación, el problema es que no se dan las condiciones para que puedan desarrollar su vida laboral.

En segundo lugar, muestra la idea de un titulado universitario como un trabajador especializado. Para el modelo del libre mercado tener un título universitario sólo sirve para conseguir un trabajo. La Universidad debe dotar a sus estudiantes de las capacidades que requiera el mercado laboral, es decir, debe formar trabajadores dóciles. Sin embargo, desde un punto de vista social, la Universidad, y el sistema educativo en general, deberían servir para formar ciudadanos críticos que contribuyan al bienestar social más que al beneficio de las empresas. El tener un buen puesto de trabajo puede ser uno de los objetivos de estudiar una carrera universitaria pero no el único. Alguien con estudios universitarios no debería ser simplemente un trabajador especializado que puede hacer algo que resulte útil para ciertas empresas de un sector, sino que debería terminar sus estudios siendo un ciudadano con capacidad para pensar por si mismo y aportar lo mejor que tiene a la sociedad. Pero tener ciudadanos que piensen por si mismo es lo último que quiere el sistema del libre mercado.

Finalmente está la idea de sólo unos poco pueden acceder a los mejores estudios, para ello el número de estudiantes universitarios se está reduciendo mediante la subida de tasas. Es decir, para el modelo de libre mercado los pocos que deben estudiar no son los que estén más capacitados ni los que más lo necesiten, son los que puedan pagar más. Esta es la mayor injusticia del sistema porque limita las posibilidades de los ciudadanos en función de los recursos de sus familias. Pero no se trata sólo de injusticia, también es una fuente de conflictividad social, se está truncando las esperanzas de buena parte de la sociedad que sabe que no van a poder aspirar nunca a tener un máster porque no pueden pagarlo. Da igual cuanto te esfuerces y cuanto estudies, no vas a poder estudiar lo que quieres porque tus padres no pueden permitírselo. Esa brecha social es una fuente de conflictos permanente como se ha visto en los países donde la educación no alcanza a todos los sectores de la sociedad.

La Universidad no se dedica sólo a la docencia, gran parte del tiempo y del esfuerzo de los profesores universitarios está dedicado a la investigación. En este ámbito tenemos exactamente los mismos problemas, la financiación está cada vez más condicionada al interés de las grandes empresas. Este año no ha habido convocatoria pública a nivel nacional para proyectos de investigación y ni siquiera se ha pagado lo que estaba comprometido de proyectos concedidos con anterioridad. Sólo hay financiación para la investigación si se consiguen fondos privados de empresas interesadas. Por un lado, resulta muy difícil conseguir financiación privada en tiempos de crisis, precisamente cuando más debería invertir el estado en investigación para crear puestos de trabajo de calidad que podrían ocupar los titulados universitarios que están emigrando. Pero, por otro lado, hay proyectos de investigación que nunca van a recibir financiación privada porque van en contra de los intereses de las grandes empresas. Si pensamos, por ejemplo, en los investigadores que están alertando sobre los efectos del cambio climático, los resultados de sus investigaciones pueden ser vitales para la sociedad pero no van a conseguir de ninguna forma financiación de las grandes empresas. En estos casos en los que los intereses de la sociedad son contrarios a los intereses de las grandes empresas es imprescindible la inversión pública en investigación.

Además, existen grandes parcelas del conocimiento que no tienen ningún interés para el mercado. La historia, la filosofía, la literatura, la antropología, las lenguas muertas, el arte antiguo… son disciplinas que no son interesantes desde el punto de vista del mercado. Los estudiantes de estas carreras no son trabajadores útiles y las investigaciones de los profesores no reportan beneficios a las grandes empresas. Sin embargo, sin estos conocimientos no seríamos seres humanos completos. Una sociedad es algo más que su economía, una sociedad en la que merezca la pena vivir necesita conocer su pasado, necesita escribir y leer poesía, necesita crear arte y comprenderlo, una sociedad en la que merezca la pena vivir necesita alimento para el cuerpo pero también para el espíritu.

La Unienlacalle surgió con el propósito de abrir este debate, de plantear que modelo de Universidad queremos para la sociedad. Nos oponemos a los recortes y reformas que están planteando los gobiernos nacional y autonómico porque no estamos de acuerdo con el modelo que quieren imponer, pero sobre todo porque nos quieren imponer un modelo. Podíamos haber utilizado otras formas de protesta

pero sacar las clases a la calle es la mejor forma de abrir este debate sobre qué modelo de Universidad queremos porque ese modelo de Universidad está muy relacionado con el modelo de sociedad que queremos. Para ello la Unienlacalle tiene dos objetivos:

El primer objetivo es dar a conocer a la sociedad lo que la Universidad puede aportar. El conocimiento que hay en las universidades españolas debería compartirse más abiertamente con toda la sociedad. En un mundo cambiante en el que vivimos, los ciudadanos deberían tener acceso a una formación continua que les permita reciclar sus conocimientos. Además, la Universidad debería ser un órgano de consulta para planificar las políticas estratégicas, por ejemplo, para llevar a cabo una política energética sostenible o para desarrollar un sistema de transporte coherente. Estamos hartos de ver cómo los políticos invierten el dinero público de forma totalmente ineficiente porque miran antes por los intereses a corto plazo de ciertas empresas en lugar de defender los intereses a largo plazo de toda la sociedad. Si se utilizaran los expertos de la Universidad como asesores independientes en estos temas no tendríamos este tipo de problemas.

Además, creemos que en el debate sobre el modelo universitario debemos participar todos. Todos los miembros de la comunidad universitaria pero también todos miembros de la sociedad. Se trata de un problema que nos afecta a todos porque el futuro de la sociedad está en el conocimiento y en cómo lo utilicemos para afrontar los retos que se nos plantean. El segundo objetivo, de la Unienlacalle, por lo tanto, es llevar a la calle los problemas que afrontamos en la Universidad para hacer participes de ellos a toda la sociedad. Sólo juntos podemos defender la Universidad, como sólo juntos podemos defender la educación, la sanidad, la justicia y todos nuestros derechos.

Reflexión sobre el proceso de implantación de la jornada escolar continua

Zoraya Sampedro
Maestra

Durante el pasado mes de abril se ha estado votando en varios municipios de Madrid la modificación de la jornada de muchos colegios públicos.

Este proceso ha provocado incidentes en varios centros y enfrentamientos entre los miembros de las comunidades educativas.

Es lamentable que un debate que podría dar la oportunidad de discutir constructivamente sobre múltiples aspectos que afectan a nuestras escuelas, de carácter organizativo y pedagógico, haya supuesto una fractura de la convivencia en un momento en el que los ataques a la escuela pública son continuados.

En este sentido, hay que entender que se trata de un posible cambio que debe situar al niño en un primer plano y no los intereses del profesorado ni la comodidad de las familias y abordarse desde el respeto a las distintas posiciones, estableciéndose los cauces necesarios para que éstas puedan expresarse.

Un cambio tan importante en la organización de los centros escolares debería suponer, en primer lugar, la mejor adecuación a las características de aprendizaje de los niños y niñas y, en segundo, un fortalecimiento de la calidad de la escuela pública.

En este sentido, algunos educadores, padres y madres pensamos que el cambio hacia una jornada continua, tal y como se está planteando, no garantiza ninguna de estas dos premisas, suponiendo incluso un deterioro en ambos sentidos.

Respecto a la mejor adecuación a las características del aprendizaje de niños y niñas, no está demostrado que el rendimiento aumente ni que disminuya el cansancio. Tampoco que elimine el fracaso escolar. Más bien al contrario, estudios como los de Fernández Enguita[1] o Rafael Feito[2] señalan que es la jornada partida la que mejor se adapta a los ritmos de aprendizaje del alumnado y previene la segregación social del sistema educativo.

Tampoco se ha demostrado que mejore la formación del profesorado, su coordinación o la atención a las familias. Un cambio de este tipo debería prever estos aspectos e ir acompañado de una

1 Fernández Enguita, M. y cols (2000). *La hora de la escuela. Análisis y valoración de los procesos, los efectos y las opciones de la implantación de la jornada continua.* Informe, Universidad de Salamanca.

2 Feito, R. (2007). Tiempos escolares. El debate sobre la jornada continua y partida. *Cuadernos de Pedagogía, 365*, 74-49.

reflexión acerca de cómo favorecer la participación de las familias en la escuela y potenciar en el trabajo de aula el desarrollo socio-afectivo. La jornada continua supone perder espacios de socialización que no se dan en el contexto familiar, al reducir el tiempo de recreo a periodos más cortos y no emplear el espacio de juego después de las comidas y antes de la sesiones de tarde, para incorporar en el aula experiencias derivadas del mismo.

No se garantiza la atención educativa extraescolar para aquellos niños y niñas cuyos padres trabajan más allá del horario escolar y no pueden pagar actividades de aprendizaje y socialización.

No encontrando ventajoso un cambio de jornada respecto a los aspectos anteriores, sin embargo, sí aparecen varios riesgos.

En primer lugar, un aumento significativo del tiempo que algunos niños y niñas van a pasar fuera del contexto escolar, teniendo en cuenta la reducción de becas de comedor y la eliminación de las subvenciones de actividades extraescolares (este año esta subvención no está incluida en los presupuestos de la Comunidad de Madrid).

Que algunos menores pasen mucho tiempo solos, o privados de poder compartir vivencias junto con otros niños y niñas. Esto supone perder oportunidades para el aprendizaje de aspectos relacionados con la convivencia, la resolución de conflictos, la socialización, etc., en un momento en el que la escuela precisamente debería garantizar que los menores en situación de desventaja social viesen compensadas sus dificultades a través de la educación reglada.

No conocer el tipo de actividades extraescolares que se desarrollarán en los centros ni quienes las coordinarán supone no garantizar la calidad educativa de las mismas.

Por otra parte, **respecto a la mejora de la calidad educativa de la escuela pública**, un cambio de jornada debería estar fundamentado en una reflexión acerca del modelo de escuela que quiere construirse y, por tanto, abordar aspectos sobre los que no se está debatiendo y que son fundamentales como el currículum, la relación familia-escuela, la atención a la diversidad, metodología, etc.

Debería ser generalizado a todos los centros sostenidos con fondos públicos y, por tanto, también concertados.

Tendría que garantizar el acceso al servicio de comedor y actividades extraescolares de calidad a todo el alumnado del centro.

Como entendemos que estas premisas no se están garantizando tal y como se está sucediendo el proceso de implantación de la jornada continuada en la Comunidad de Madrid, creemos que el mismo puede suponer un agravio para aquellos alumnos y alumnas procedentes de familias desfavorecidas y un abandono de la escuela pública por parte de las familias que, al tener que pagar para que sus hijos realicen actividades que complementen aspectos experienciales y de conocimiento, decidan matricularlos en la privada-concertada que ofrece una mayor oferta de horarios y servicios.

Esto supondría una profundización en la segregación, exclusión y pérdida de diversidad en la escuela pública, alejándonos de modelos de escuela democráticos e inclusivos que creemos son los que permiten educar para la transformación hacia una sociedad más justa.

Entendiendo que nos encontramos en un contexto en el que las políticas educativas por parte de las Administraciones están en la línea de mercantilizar la escuela y desmantelar lo público, se hace prioritario analizar con recelo aquellos procesos que, como un caramelo envenenado, se impulsan revestidos de "cientificidad" por quienes se benefician de que las comunidades educativas estén enfrentadas cuando nos toca defender la Escuela Pública por encima de intereses particulares.

La gélida noche

El maestro inadaptado, todavía niño, temblaba una víspera de la noche de reyes en la casa de sus abuelos en Almazán, Soria. Envuelto en una manta, un gorro y unos guantes de lana, como su padre y su tío Enrique, que deambulaban de un lado a otro del salón aquel, gélido, después de que ambos cuñados se bebiesen varias copas de coñac. El niño acababa de confirmar todas sus sospechas llenas de evidencias en aquel salón nevera: que si los magos subían por unas escaleras los juguetes, que las extrañas barbas de los señores de los almacenes no solo parecían postizas, sino que no eran barbas, sólo una amalgama de rizos postizos que olían a añil, y que, en definitiva, el paso de los años conlleva el destape de unos mitos que en seguida intentamos volver a poner en su lugar, tal y como el prestidigitador recoge su bolo del suelo para poder seguir cumpliendo con el *aleop* delante de un público que sigue con la boca abierta las habilidades de su empeño. Hasta que aparece el payaso malo y le suelta un bofetón en medio de la actuación. Justo cuando más triste y desamparado estaba el equilibrista. Algunos silban, otros ríen, pero los niños, solo los niños, hijos de padres sensibles, lloran junto al payaso de la roja nariz y rompen a aplaudir cuando aquel hombre de los bolos en el suelo sacude un golpetazo al impresentable personaje, el violento clown.

No hay perdón posible para tan violento personaje. ¡Que se vaya de la escena y de la pista para parecer que nos sentimos más seguros!

Pero, hete aquí, que al despertar ese seis de enero de aquel invierno, rodeada la casa de nieve, un paquete envuelto en un papel marrón se sostenía en un rincón de aquel salón helado. Su padre y su tío yacían juntos en una cama mueble, espalda contra espalda. ¡Hijo, ven! Aquí Melchor te ha dejado un regalo: Destapó aquel extraño paquete. Era una pequeña caña de pescar, sin duda hecha especialmente para mí. El abuelo Valeriano la construyó en silencio durante las últimas semanas. Para que mi prima Carmen, más pequeña que yo, no se enterara del asunto, guardé en un baúl un jersey de lana que le hizo la abuela Esperanza, la reina tejedora que los reyes necesitaban para seguir creyendo en ellos. Han tenido que pasar más de cuarenta años para vislumbrar, siquiera empezar a entender que en aquella habitación, se estaba escribiendo una bella historia de amor. Lo que nos queda más nuestro. Lo que no nos podrán robar. Que no nos pidan más perdones mientras nos roban y mienten.

Ahora sólo le faltaba al maestro era descubrir en este relato los personajes que nos rodean. Por cierto, el clown solo se fue de la pista cuando el público saltó de las butacas al escenario y a mantazos pusieron al personaje en la nieve al grito de perdonadme, perdonadme...

¡Caramba! Quizás en aquella habitación helada, se estaba reescribiendo la historia.

Gonzalo Romero

Somos Pueblo
Salvador Amor y Gabriel Ortega
Rojo Cancionero

Porque hoy más que nunca, con todo lo que nos rodea y acecha, es necesario rescatar la canción popular, como ellos mismos apuntan.

Ya hace tres años que Salvador Amor y Gabriel Ortega comparten escenario –a ambos les viene de cuna– y desde entonces no han parado de crecer como artistas. Este que hoy presentamos es su tercer disco: "Somos Pueblo". El título no podía ser mas acertado ya que en su interior podemos escuchar fantásticas versiones de letras originales de Pepe Ortega, Víctor Jara, Horacio Guaraní , Armando Tejada, Rafael Amor, Carlos Puebla o Chicho Sánchez Ferlosio, además de dos canciones, en catalán y euskera respectivamente, de Ovidi Montllor y Mikel Laboa. Hablamos de temas emblemáticos de la lucha popular. Así mismo, hay espacio también para unos cuantos temas propios que abordan con gran ironía y acierto algunas de las problemáticas sociales más actuales.

Guitarra, canto, fuerza y compromiso: esta magnífica pareja nos enseña una vez más que otro mundo no es posible, sino necesario.

Por último, cabe destacar que Rojo Cancionero (así se hacen llamar) cuenta con numerosos conciertos en los próximos meses, siempre cerca de las reivindicaciones sociales de los de abajo.

Alex Romero

América Herida
Germán Coppini y los voluntarios
Lemuria music

A Germán Coppini le teníamos asociado a aquellos "Malos tiempos para la lírica" de Golpes Bajos. Mucho ha llovido desde aquellos años 80 pero aún *está sucia la plaza*, como diría nuestro querido Pablo Guerrero. Por eso sigue siendo necesario recuperar la voz de aquellos que forman parte de nuestra memoria, que cantaron las luchas de América Latina que también son nuestras luchas. Y precisamente eso es lo que ha hecho Germán y sus voluntarios en este trabajo: recuperar aquellos viejos temas para hacerlos suyos imprimiéndoles interesantes ritmos de rock. Para los que conocíamos los temas es toda una experiencia oírlos en esta versión rockera, para los más jóvenes puede ser una buena oportunidad para acercarse a esas canciones eternas, a esa América Herida.

A.C.

INDICES DE NÚMEROS ATRASADOS

Nº 1. Euro y exclusión social (2º semestre 1999)

Para la reflexión

La violencia de la moneda única. A. Morán

Nuestra pobreza da de comer a mucha gente. M. Sáez

Militancia en un entorno neoliberal. J.L. Segovia

Voces como coces

Testimonio. L.R. Cobo

Sagrada tierra. A. Arce

Manifiesto en defensa de la ocupación y de los espacios autogestionados. Laboratorio de Lavapiés

Los parados ante la llegada del Euro. J.M. de Vicente.

Diálogos

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

La pobreza criminalizada. Colectivo Tritón

La renta básica. Jornadas sobre el derecho ciudadano a la renta básica

Semblanza del padre Julio López. M.J. Domínguez y C. Sureda

Proceso de construcción del centro social de Málaga. Comisión quién no tiene no paga, Movimiento contra el paro, la pobreza y la exclusión social

Jornadas Resistencia. Upa Molotov.

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Nº 2. La cárcel (1er semestre 2000)

Para la reflexión

La realidad penitenciaria en España: datos de un informe. M.Aguilera, F. Febles, I. Jiménez, S. Villa, C.J. Segovia, R. Garrido

Breves notas sobre la protección jurisdiccional de los derechos de los presos en el marco de la Ley Orgánica General Penitenciaria. P. Pereda

Prisión, contextos y psicopatología. L.A. Cerrón

¿Crimen y castigo? J.C. Ríos

Para una sociedad sin cárceles, compartir las penas. L. Ferreiro y R. Soto

Voces como coces

Tú que borras mi sufrimiento. F. García

En caída libre. J. Ramírez

Como voluntaria de la Pastoral Penitenciaria de Málaga, facilito esta información

Diálogos

Prensamiento débil

De nuestros barrios y otras actividades

El privilegio de la libertad antes de pasar requisa, fuera de los muros. Itxaso e Idoia, desde Bolivia

Filosofía en la cárcel. J. M. Gómez

Semana de lucha social en Córdoba. E. Gómez

Nota informativa Jornadas de Infancia

Vida cotidiana en San Roque. M.T. Alvarez
Rompamos el silencio. Un movimiento necesario. A. Morán
Relatos desde el callejón
El secreto peor guardado. G. Romero
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
El sismógrafo de tiempo: el cine de Bernard Tavernier. M.L. Ortega

Nº 3. La escuela en suspenso. (2º semestre 2000)

Para la reflexión
De pronto ha comenzado un nuevo curso, P. Lara
Cuestiones fundamentales de la educación en la actualidad. F.García
Poder y autoridad del profesorado. J.C. Lago
¿Qué pasa con las ciencias humanas? B. Muñoz
Voces como coces
Tú que borras mi sufrimiento. F. García
En caída libre. J. Ramírez
Como voluntaria de la Pastoral Penitenciaria de Málaga, facilito esta información
Diálogos
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
La escuela de Lliurona
Fundación Paulo Freire
Barrio de San Fermín: Colectivo Alucinos I. Ortiz
Relatos desde el callejón
El niño meón. L. Ruiz
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
Mundo Grúa: Una oportunidad a la ternura. M.L. Rodríguez

Nº 4. ¿Menores en riesgo? (1er semestre 2001)

Para la reflexión
Reflexiones en torno a los derechos y deberes de los niños. B. Rodrigo
La Ley de Responsabilidad Penal de los menores. J.C. Ríos y J.L. Segovia
Centros de menores. S. Trigueros
¡Vaya lío con los niños...! J.Baeza
Voces como coces
La lucha de Sintel frente a los procesos de globalización. A. Jiménez
Escuela Popular Candela. Escrito colectivo de los chicos y chicas de Candela
El Laboratorio amenazado de desalojo. C.S.O. Laboratorio
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
Talleres socioprofesionales “Las Naves”. E. Gómez

Jornadas de verano de la Coma. Colectivo de Jóvenes de la Coma
Grupo Fénix. L.A. Prieto
Relatos desde el callejón
Namura siempre gana. B. Murillo
Que no me roben mi sombre. L.A. Prieto
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
A través de los ojos de un niño. M.L. Ortega

Nº 5. Migraciones. (2º semestre 2001)

Para la reflexión
Derechos humanos y extranjería: de la legalidad a la realidad. J.L. Segovia
Las consecuencias del 11-S para la inmigración: la libre circulación de personas como privilegio y la implantación del racismo institucional. C. Guilló
Especial: Otro mundo es posible
Un fantasma recorre Europa. Alto a la globalización y a la guerra. A. Morán
Voces como coces
Poemas de libertad
Relato casi anómino
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
Construyendo comunidad. Colectivo Latina
SOS Racismo denuncia. D. Lorente
La represión desatada por el gobierno italiano en Génova provoca el rechazo y la denuncia de múltiples grupos de Europa. UPA-Molotov
¡Basura! G. Romero
Relatos desde el callejón
Tofu Ufa en el país de las maravillas. L.A. Prieto
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
Migraciones, exilios y ciudades mestizas. M.L. Ortega

Nº 6. Salud y agroecología. (1er semestre 2002)

Para la reflexión
Reflexiones sobre salud y medicina: los profesionales de la salud en el siglo XXI. J.L. Ruiz Jiménez
Metodología de Intervención Comunitaria centrada en los Procesos Correctores Comunitarios. M. Cucco y L. Losada
Soberanía alimentaria: el consumo agroecológico y responsable, un modo de ejercer la salud y la seguridad alimentaria. P. Galindo
Voces como coces
Poemas de libertad
¿Quieres ser médico?
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
Declaración de Baleares en defensa de la Sanidad Pública
Asaltodemata. Asociación Cultural Agroecológica
Movimientos sociales y salud en el Area Sanitaria 1 de Madrid. R. bajo y J.L. Ruiz

Ecosol: Ecológico y solidario. Una cooperativa en Madrid de consumidores de productos biológicos.
Los grupos autogestionados de konsumo (GAK's)
El Cantueso: Grupo de Consumo de Colmenar Viejo y Tres Cantos
Resumen sobre "Redes"
Educación ambiental como propuesta de futuro. D. Fuentes
Bajo el asfalto está la huerta. Agricultura asociativa
Relatos desde el callejón
Puerta dieciséis. L.A. Cerrón
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
Enfermos, locos y tontos. M.L. Ortega

Nº 7. Mujeres. (2º semestre 2002)

Solidaridad con el pueblo gallego
Negra de marea negra, aunque digan lo contrario. C. Sanz
Voluntariado en blanco y negro. G. Romero
Para la reflexión
La economía desde el feminismo. Trabajo y cuidados. S. del Río y A. Pérez
Mujeres marroquíes en España. Gema Martín Muñoz
Nosotras, las mujeres, y la vida sindical. Unos apuntes críticos. C. Borrego
La violencia contra las mujeres, cuestión de estado. Unos apuntes críticos. B. Marugán y C. Vega
La discriminación y el trabajo sexual. D. Juliano.
Voces como coces
¿Por qué vestirte con ropaje de otro cielo? M. García
Ser mujeres e inmigrantes. Taller A.C. Candela
Prensamiento débil
De nuestros barrios y otras actividades
Mujeres de negro contra la guerra
Mujeres y teología. M.P. Barbazán.
Desde la comunicación al género. L. Ruíz
Entrevista a Helena Taberna y Charo Martínez, del documental "Extranjeras". L. Ruíz y Z. Alubudi
Relatos desde el callejón
El valle de los huesos roto. L.A. Prieto
Los ojos de la luna. E. Santaolalla
No "olvidés" nunca el trabajo que nos cuestan las sonrisas. N. del Potro
Indio Juan. In memoriam
Re-cuerdos. E. Diaz-Ceso
Si llegas antes, guarda sitio. B. Murillo
Especial Ley de Calidad
De los mitos de una Ley de Calidad mercantilista. G. Romero
Hemos leído
Hemos oído
Hemos visto
Extranjeras. L. Ruíz
Algunas (otras) historias recientes. A.M. Martín

Nº 8. Guerra(s). (1er semestre 2003)

Para la reflexión

Guerra, pedagogía y democracia. A. Morán
La OTAN después de Praga. Otro impulso al gasto militar mundial. J.Toribio
Un análisis crítico de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación. J. Gil
Las libertad de expresión tras el 12-S. C. Frabetti
Globalización neoliberal y Derecho Internacional en el contexto de Oriente Medio: los derechos humanos en Palestina. A. Cruz
Guerra y resistencia global. C. Taibo

Voces como coces

Guerra es no bueno. Taller Candela
Inmigrante. Alfa Bravo Kilo. Taller Candela
La expansión. A. Muley-Ali
Ley del reparto a costa del pueblo saharaui. Sahara Occidental: derecho y petróleo. A. Muley-Ali
Los llamados conflictos étnicos o guerras tribales en Africa. A. Nfubea
Pobres niños pobres. E. Martínez Reguera

De nuestros barrios y otras actividades

Nunca Máis como símbolo de la resistencia y movilización popular. Cruzados de la franja azul y la bandera negra. A. Eiré
Sintel. Historia de una lucha. A. Jiménez
Aguascalientes de Madrid: un relato entre mariposas y multitudes. Aguascalientes de Madrid
La Comunidad de Madrid condena a la ilegalidad a las radios libres y comunitarias. URCM
La calle, las urnas y el movimiento antiglobalización. A.M.

Poesía

La televisión es mi ojo. E. Díaz-Ceso
Infancia sin flores. E. Díaz-Ceso
Vómitos de carne picada. E. Díaz-Ceso

Relatos desde el callejón

Después de ver Tierra y Libertad. R. Gómez
El viaje I.
El viaje II. G. Romero

Hemos leído

Hemos oído

Hemos visto

Voces contra el imperio: la guerra de Michael Moore. M.L. Ortega

Nº 9. Trabajo(s), empleo(s), precariedad. (2º semestre 2003)

Para la reflexión

Globalización. Trabajo(s). precariedad(es). Por un sindicalismo anticapitalista. A. Morán
Frente a la precariedad global, lucha plural. E. Villanueva
Crisis del derecho del trabajo y globalización. J.M. Hernández
La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel. S. del Río
La inmigración y el mundo del trabajo: inmigrantes y movimiento sindical. D. Machado

Voces como coces

De SINTEL S.A. a SINTRATEL 2003. A. Jiménez
La muerte en el proceso laboral. D. Martín

De nuestros barrios

Del desarrollo comunitario... un año después. Celia, Miguel, Marta, José Manuel y Javi
¿Qué pasa con los Servicios Sociales de Málaga? M. Sáez

ATRAPASUEÑOS, una editorial desde los movimientos sociales
Medios alternativos: para que otra comunicación sea posible. J. García

Especial Bolivia

El fin del Estado khara. E. Gironda
Bolivia y la guerra aymara. J.C. Pinto
Octubre, una mirada por dentro: ¿movilización de borregos o personas? O. Rea

Poesía.

Triste y pálido. Un comunista
¿En riesgo de? M. Ortega

Relatos desde el callejón.

Cholas. G. Romero
Decolorar. G. Romero

Hemos visto.

Empleo y desempleo, bendición y castigo. M. L. Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 10. Derechos y libertades. (1er semestre 2004)

Para la reflexión

Derecho a la educación. Obligación de ser quien soy. J. Rogero
Terrorismo. Democracia. Movimiento Antiglobalización. A. Morán
La usurpación de la realidad. I. Amador
Paradigma de seguridad versus libertades y derechos políticos. P. Albite
Derecho de autodeterminación. J. M. Ripalda
Resistencia agroecológica a la globalización de la agricultura y la alimentación. Los GAKs, una experiencia social práctica de soberanía alimentaria. P. Galindo

Voces como coces

La asociación Gurasoak y las vulneraciones de derechos de los jóvenes vascos. Asociación Gurasoak
Privatizaciones. Salud. Libertad sindical. Notas sobre la batalla del hospital Ramón y Cajal. Sección sindical de CGT de limpiezas del hospital Ramón y Cajal de Madrid
¿Derechos y libertades? L. Espinosa

De nuestros barrios

La Consulta Social Europea en Madrid. La experiencia del Area de Libertades y de Agroecología y Consumo Responsable. P. Galindo, J. M. Hernández y A. Caballero
Derecho a la salud. J. L. Ruiz-Giménez y R. Bajo
Gas para los bolivianos. CEDIB

Poesía.

Esperanza Párraga.
Orlando Luis Pardo.

Relatos desde el callejón.

Tiempo de silencio. Fernando Sanz.

Hemos visto.

Motivos sobran. Mayte Bermúdez

Hemos leído

Hemos oído

Nº 11. Unión Europea: ¿para qué la escuela? (2º semestre 2004)

Para la reflexión

Unión Europea: una escuela, ¿para qué? Una reflexión sobre Constitución Europea, vida social, educación y profesorado. G. Romero

¿Hacia una escuela europea de mercado? B. Quirós

Inmigración y sistema educativo. I. Fernández de Castro

Acerca del llamado Reglamento de la Ley Penal del Menor que esta democracia reglamenta. P. Fernández y G. Romero

"Constitución Europea", Referéndum y movimiento antiglobalización. A. Morán

Voces como coces

Imágenes sobre la educación y la escuela. G. Tomassini y D. Lencina

Relato a la vuelta de Bolivia. I. Pérez y G. Mateo

Crítica al sistema. D. Meriguete

De nuestros barrios

El 11-M en Madrid ¿Afectados o enfermos? ¿Problema de los afectados o problema de todos? M. Cucco, E. Aguiló y A. Waisblat

De las luchas ciudadanas al proyecto educativo del Parque Miraflores de Sevilla. C. Caraballo, J.A. Vázquez y P. Carmona

Cambalache, un proyecto de educación política.

EducArteSano. Pan (eco)¡lógico!

Vas, propones y votas. Así de fácil. Presupuestos participativos de Sevilla

Poesía.

Concha. E. Párraga

La clase. E. Párraga

Relatos desde el callejón.

Torremocha. L. Ruíz-Roso

Hemos visto.

Pasado y presente, entre la perversión y la crítica esperanzada. Algunas miradas del cine europeo al mundo de la educación. P. Cepero

Hemos leído

Hemos oído

Nº 12. Educar: tarea política. (1er semestre 2005)

Para la reflexión

¿Qué escuela? ¿para qué sociedad? C. Cascante.

Educar, tarea política. G. Romero.

Escuela, conocimientos y ciudadanía en la era de la globalización capitalista. N. Hirtt.

La historia y sus lecciones en la era de la globalización: entre la ciencia y la ideología. M. Alvaro.

Voces como coces

Discapacidad. Esa otra realidad. Integración residencial, laboral y social. J.I. Sánchez.

O'Pelouro. M- Sala y J. Sanz.

Todo crimen es político. Entrevista al juez brasileño Nilo Batista. Traducido por A. Oria de Rueda.

Una educación que nos dé vida. J.L. Corzo.

Ezequiel. D. Jiménez.

De nuestros barrios

Plataforma de la escuela pública de Vallekas.

Una historia simple: el día a día del CP Juan Gris de Villa de Vallecas. J.C. Briñas, C. Rodríguez, J. Porras y E. Osaba.

El negocio de los niños delinquidos. Un capítulo reciente de la reforma en Zaragoza. D. Jiménez y J. Ichaso.

Soluciones para los inexpulsables. Colectivo "Desobedecer la ley, convivir son racismo".

Poesía.
¿Diálogo? Henar (J. Callejas) y E. Párraga
Relatos desde el callejón.
Cáceres 2012. Una Semana Santa. A. Oria de Rueda
Hemos visto.
Globalizaciones cinematográficas: miradas uniformadas y de resistencia. Mª Luisa Ortega.
Hemos leído
Hemos oído

Nº 13. Educación popular y globalización capitalista. (2º semestre 2005)

El atizador
Para la reflexión
Ayer y hoy de la educación popular. Algunas reflexiones. Mirtha Cucco
Logros educativos en la Venezuela bolivariana: el salto adelante para la liberación. Helena Menéndez
La educación palestina: entre la espada y la pared. Agustín Velloso
La educación popular a la luz de la globalización capitalista. Educación popular y sociedad del siglo XXI. Manolo Collado
Voces como coces
La oposición a la reforma educativa en Venezuela y en el Estado español. Belén Gopegui
Yo no estoy aquí para educar a nadie. Beatriz Murillo
Esnifarse a la Araña. La globalización y su relación con las personas en tratamiento de drogodependencias en la comunidad de Madrid. Raúl Gómez
De nuestros barrios
De la organización en los barrios a la mercantilización del trabajo en lo social. Asociación "Saltando Charcos"
Escuela Libre Paideia: educando en y para la libertad. Ivana Turégano
Apuntes sobre la educación popular en el siglo XXI. Reflexiones, dudas y contradicciones sobre los espacios, herramientas, identidades y necesidades. Eric Jalain Fernández
La escuela vivencial. Asociación Pequeña Rebeldía
Especial Bolivia
Evo Morales. El Pachackuti andino. Eusebio Gironda Cabrera
Felipe Quispe y Alvaro García: razones y sinrazones de un nuevo protagonismo político. Juan Carlos Pinto Quintanilla
Bolivia: verano-invierno 2005. I. Quintanar y J. M. Gómez
Poesía
Homenaje a Concepción de Andrés. Esperanza Párraga
Relatos desde el callejón
Risas. Gonzalo Romero
Hemos visto
Quién nos enseña a ser padres. Maria Luisa Ortega
Hemos leído
Hemos oído

Nº 14. Educar integrando, integrar educando. (1er semestre 2006)

Para la reflexión
O'Pelouro: la escuela real, la piedra, la radical y audaz pedagogía-vida buscada y compartida. G. Romero
Los contextos de la integración: contextos de felicidad. C. Sola
El valor del arte en los procesos de inclusión social: función educativa y terapeútica. C. Alcaide

Voces como coces

De como los medios de comunicación y otros agentes públicos intervienen en la educación de los y las jóvenes. N. del Potro

Educación sexual en las aulas. A. Rodríguez

Garantizar los derechos para impulsar la resolución.

El embrión de una ilusión el día después. C. Rojo

Relato de un domingo cualquiera o cómo vulnera los derechos humanos el aeropuerto de Madrid. Noelia

De nuestros barrios

Decisión histórica del presidente Evo Morales. E. Gironda

La cuestión educativa. J. Ramírez

La UFIL (Unidad de Inserción Social y Laboral) el éxito de un "fracaso". J. Rogero

Entresiglos 20-21: una propuesta didáctica desde la escuela pública. F. Hernández, A. Izquierdo y J. Sánchez

Poesía

Sandra Mª Florido Romero.

Enrique López Clavel.

Relatos desde el callejón

(20 de febrero del año 2006). David Blázquez.

Hemos visto

El camino recorrido y lo que queda por andar: cine y derechos humanos . María Luisa Ortega

Hemos leído

Hemos oído

Nº 15. Yo en Ferry, tú en patera… educación e inmigración. (2º semestre 2006)

Para la reflexión

Integración de inmigrantes y educación. A. Velloso

Frontera Sur: más de 10 años de violación de los derechos humanos. D. Lorente

A propósito del contexto de socialización... D. Jiménez

Estirando la ley, acercándonos a la justicia. Una experiencia de defensa de los menores inmigrantes. P. Fernández y P. Sánchez

Voces como coces

¡Violencia en las aulas... violencia social! Rastreando el origen de la crónica del miedo. G. Romero

Dialéctica de la reconciliación. A. Morán

De bruces con la realidad. A. Pérez

No quiero adoctrinar, quiero educar. Z. Sampedro

De nuestros barrios

Talleres de educación comunitaria en Bolivia. Una pequeña historia preñada de viaje... "didáctico". M. Gracia, R. Gómez y G. Romero

El taller de inserción laboral de Candela: la hierba crece de noche... o como lo sexcluidos toman las riendas de un proyecto en apuros. A. Pérez

Ante la condena en costas por el Tribunal Supremo. Coordinadora de Barrios

¡Basta ya de doble lenguaje!¡Coexistencia con transgénicos no, no y no! P. Galindo

Poesía

Esperanza Párraga

Relatos desde el callejón

El alma de los inocentes. M. de los Santos

Hemos visto

Cine e inmigración en España: los últimos flujos migratorios en la pantalla. Laura Gómez

Hemos leído

Hemos oído

Nº 16. Conflicto, violencia, capitalismo y escuela. (1er semestre 2007)

Para la reflexión

La escuela en conflicto como escenario de socialización. *Amparo Caballero.*

¿Otra escuela en una sociedad violenta? *Julio Rogero Anaya.*

El modelo integrado de gestión de la convivencia. Una propuesta para aprender a convivir, conviviendo. *Pilar Moya Cervantes y Francisco Zariquiey Biondi.*

Voces como coces

Las argucias del colonialismo español en el Sahara occidental. *Beatriz Martínez.*

ADN y actuación de los tribunales con los jóvenes vascos. *Txusa Etxeandia.*

El movimiento popular por el derecho a una vivienda digna. Su breve historia desde Madrid: Quién es y qué pretende. *Luis Zarapuz..*

En busca de una vida mejor y la paz. *Adnan Alí.*

De nuestros barrios...

Educacion(es) y Justicia. II Jornadas sobre educación y exclusión. *Daniel Jiménez.*

La respuesta del Alcorcón insurgente. Ocho días de enero en el infierno mediático. *Asamblea por la Convivencia Pacífica y contra el Racismo.*

Camino de la lenta revolución. *Eusebio Gironda Cabrera.*

Zaragoza en pie frente a la OTAN. *Héctor Martínez.*

VI Encuentros del Área de educación, exclusión y menores: ¿Educar para la vida o amaestrar para el mercado? *Ana P. Cabanes.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón...

La "ostia" del obispo. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto

El conflicto en las aulas a través de la lente de la cámara. *Maria Luisa Ortega.*

Hemos Leído

Hemos Oído

Nº 17. Educando… ¿medio ambiente o ambiente entero? (2º semestre 2007)

Para la reflexión

Este litoral ¿a costa de qué? *Pilar Palomar, José Luis Vargas y Mar Gracia.*

Contra la comida basura: educación alimentaria. *Pilar Galindo.*

Voces como coces

Las Bardenas, 50 años de lucha. *Plataforma contra las guerras de Egea y Pueblos.*

Todos podemos aportar. *Grupo crítico Ecovoz.*

¿Piedras en la revolución boliviana? *Juan Carlos Pinto.*

De nuestros barrios...

Trabenco: un colegio comprometido con el medio ambiente. *Zoralla Sampedro.*

La lucha por la vivienda digna y el tinglado inmobiliario. *Luis Zarapuz.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón...

Conferencias de palabras, palabras de una conferencia. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto

La veracidad incómoda de Al Gore. *John Rojas.*

Hemos Leído

Hemos Oído

Nº 18. Interculturalidad, mestizaje... en la escuela. (1er semestre 2008)

Para la reflexión

España y los inmigrantes. *Waleed Saleh.*
La escuela contra el racismo y la xenofobia: el aprendizaje cooperativo. *Anastasio Ovejero.*
La educación compensatoria: ¿una medida para compensar u otra forma de excluir? *Ana Pérez.*
Yasmila, Ki Xi, Teodora y Pincoya. *Virginia Ferrer.*

Voces como coces

Colas en barajas. Teatro social e interculturalidad. *María Candín.*
Los Mapuches: nación, pueblo o etnia, ¿existen? *Aldo E. González*
Bolivia: contrainsurgencia y golpismo. Stella Callóni
Historias de vida. *Mest Niang y BD.*

De nuestros barrios...

Privatización en El Álamo: el inicio de una peligrosa política educativa. *María Gutiérrez y Rafael Carmena.*
Expo-Zaragoza 2008: agua y desarrollo sostenible. *Acción social y sindical internacionalista.*
Ciclo de encuentros: ¿Educar para la vida... o amaestrar para el mercado? 2008. Zoraya Sampedro
Candeal: un intento de construcción comunitaria colectiva. *Andréia Almeida.*

Poesía

Sonia García, Esperanza Párraga, Montse Ortega

Relatos desde el callejón

Cuchillos. *Gonzalo Romero*

Hemos visto

De aquí y de allá: el cine frente a las "multi"sociedades. *Ana Martín.*

Hemos leído

Hemos oído

Nº 19. Mercaderes en la escuela. (2º semestre 2008)

Para la reflexión

El mercado va a la escuela: notas sobre las tendencias mercantiles en educación. *Beatriz Quirós.*
Escuela pública. ¿gratuita? *Maite Pina.*
La Educación Infantil pública, ¿un lujo para pobres? *Lourdes Quero.*
La "mercantilización profesional": la Formación Profesional virtualizada. *Luis A. Cerrón.*
Universidad, democracia y mercado en la sociedad neo-neo-neoliberal. *M. Teresa Molares.*

Voces como coces

Intento de desmantelamiento de la red de equipos de orientación. *Agustín Alcocer.*
¿Qué tiene que ver Coca-Cola con la alimentación y agricultura ecológicas, el agua y el desarrollo sostenible? *Pilar Galindo.*
Agresión Paramilitar en Morelia (Chiapas).
Cheb Hbitri bajo un camión. Menores, maltrato y política de extranjería. *Eduardo Romero.*

De nuestros barrios...

¿De qué se responsabiliza el consumo responsable? *P. Galindo.*
Hablando de historia. Jesús Sánchez e Inés De Moreno Mbela.
Nueva Constitución: ¿victoria política de los excluidos? *J. Carlos Pinto.*
Los indios en el poder. *Eusebio Gironda.*

Poesía

Esperanza Párraga

Relatos desde el callejón

Subastas. *Gonzalo Romero.*

La escuela falsa y la princesa falsa. *M. Teresa Molares.*

Hemos visto

Niños y jóvenes articulados. *M. Luisa Ortega.*

Hemos leído

Hemos oído

Nº 20. Cárceles, centros de menores, CIEs: ¿el negocio del exterminio? (1er semestre 2009)

Para la reflexión

Necesidades, derechos, intereses y deseos: elementos para un discernimiento ético- político del encerramiento y de muchas cosas más. *José Luis Segovia.*

10 reflexiones para cerrar los centros menores. *Grupo de menores de ASAPA.*

Algunas reflexiones en torno a los "menores extranjeros no acompañados". *Juan Ignacio de la Mata.*

Voces como coces

¿Qué pasa con los centros de menores? *Colectivo No a O'Belen.*

La lucha de una madre por los derechos de su hijo privado de libertad. *Paqui. "Libertad".*

Para que el derecho no se detenga a las puertas de los CIE.

De nuestros barrios...

Gripe, cerdos y globalización alimentaria. *Pilar Galindo.*

El genocidio en Palestina: una mirada a través del Derecho Internacional (incumplido por las "democracias" occidentales). *Alberto Cruz.*

A pesar de todo, nos movemos. *Cristina Sola.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón

Presagios. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto

Ficción y documental al servicio de la representación de las cárceles para menores: *Juízo* de Maria Augusta Ramos (Brasil, 2007). *M. Luisa Ortega.*

Hemos leído

Hemos oído

Nº 21. Educación Alimentaria y Consumo Responsable. Experiencias en el medio educativo (2º semestre 2009)

Para la reflexión

Inseguridad Alimentaria.

El nuevo (des)orden alimentario internacional. *Agustín Morán.*

Las condiciones de posibilidad de la seguridad y la soberanía alimentarias. *Pilar Galindo.*

La Unión Europea como agente del desorden alimentario global. *Pilar Galindo.*

Gripe porcina ¿alerta sanitaria o alarma social? *Pilar Galindo.*

La democracia del consumidor: ¡Viva la muerte! *Arturo Ruíz (comp.).*

Las mujeres y la comida. Soberanía alimentaria y género: Economía global, seguridad alimentaria y feminismo. Pilar Galindo y Mari García

Mundo rural, soberanía alimentaria y feminismo. Isabel Vilalba

Alternativas a la Inseguridad Alimentaria.

Agroecología y consumo responsable. Dos condiciones para la seguridad alimentaria. *"Grupo de Estudios Agroecológicos" de los Grupos Autogestionados de Consumo (GAKs).*

Nutrición, agricultura y agroecología. *José Alberto Moreno.*

Cuaderno de trabajo para la educación alimentaria y el consumo responsable en el medio educativo:

Formación de formadores: curso-taller para el fomento de la cultura alimentaria y el consumo responsable. *G.E.A.*

Acción directa contra la obesidad infantil. *P. G.*

Por una pedagogía alimentaria. Problemas y alternativas. *G.E.A.*

Una mirada autocrítica sobre nuestros métodos de trabajo. *G.E.A.*

Naranjas y mandarinas ecológicas. *Comisión de Medio Ambiente del colegio Trabenco.*

Una sonrisa saludable. *Conchi Mijarra, Trabenco.*

Propuesta de trabajo para la educación alimentaria en el medio escolar. *A. Caballero, Candela.*

La Garbancita Ecológica. Cooperativa de Consumo Responsable, Autogestionado y Popular.

Voces como coces

Aprendiendo a luchar. Crónica de una victoria. *Daniel Reyes.*

La política migratoria española en la actualidad. *Elena Vázquez.*

La madera de la autoridad educativa. *Amparo Caballero y Gonzalo Romero.*

De nuestros barrios...

Escuela permanente de formación alimentaria de Vallecas. *La Garbancita Ecológica.*

Solsticio de invierno. Semana solidaria. Colegio Trabenco. *Leonor Velasco.*

Nuestro grano de arena. Colegio Antonio Machado. *Zoraya Sampedro.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón

La tarima cruel. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto

La pesadilla de Darwin. Metáfora de la globalización. *M. Luisa Ortega.*

Hemos leído

Hemos oído

Nº 22. Unión Europea… ¿para qué la escuela? (II) (1er semestre 2010)

El Atizador

Para la reflexión

"Unión europea, ¿una escuela para qué?" *Gonzalo Romero.*

La mercantilización de la educación superior en Europa. *ASSI.*

La Unión Europea en su laberinto. *Agustín Morán.*

Voces como coces

La Europa del Capital y la nueva Ley de Extranjería: un deseo apasionado de trabajo más barato y servicial. *Eduardo Romero.*

La vivienda en España: siembra burbujas y comerás ladrillos. Una visión comparada con Europa. *Luis Zarapuz.*

La nueva estrategia capitalista de intervención internacional: militares, cooperantes y la "responsabilidad de proteger". *Alberto Cruz.*

De nuestros barrios

Unión Europea, soberanía alimentaria y movimientos sociales. *Pilar Galindo.*

Desmontando los mitos que sostienen el Derecho Penal. *Lorena Ruiz-Huerta.*

El caballo cabalga de nuevo. *Daniel Reyes.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón.

El velo. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto.

Me llamo nadie, me llamo Enric Marco: *Ich bin Enric Marco* (2009). *David Moriente*

Hemos leído.

Hemos oído.

Nº 23.¿Educación para el desarrollo? (2º semestre 2010)

El Atizador

Para la reflexión

¿Educación para el desarrollo o para la sostenibilidad? *Alberto Cruz.*

El desarrollo humano en los países árabes. *Waleed Saleh.*

Capitalismo: el desarrollo del desarraigo. *Eduardo Romero.*

Voces como coces

Crisis del derecho del trabajo y de la protección social. *José Manuel Hernández.*

El derecho al estudio, otra negación más. *Gurasoak.*

De nuestros barrios

La España colonial del siglo XXI. *Beatriz Martínez.*

Los derechos de las meretrices, hoy. *Mamen Briz.*

Militancia solidaria en el siglo XXI: resistencia y propuestas. *Comité Canario de Solidaridad con los Pueblos*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón.

El orden del público. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto.

Hemos leído.

Hemos oído.

Nº 24. Ética, estética, educación: el arte de hacer escuela. (1er semestre 2011)

El Atizador

Para la reflexión

Necesidad del arte hoy. *Carmen Alcaide.*

La socialización de la belleza. *Cristina Sola.*

Educación musical y desarrollo integral. *Zoraya San Pedro*.

Voces como coces

Pedagogía de la reparación. *Angélica Oliva.*

Manifiesto. *Comunidad escolar O'Pelouro.*

Segregación de excelencia. *Asociación Cultural Candela.*

De nuestros barrios

La Cañada Real Galiana. Un barrio por construir. *Javier Rubio.*

Rebelión de usuari@s, familiares y trabajadores/as, contra la privatización de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid. *Verónica González.*

La ruleta rusa de la energía nuclear. *Emilio Santiago Muiño.*

Relatos desde el callejón.

Lo razonable. *Gonzalo Romero*

Hemos leído.

Hemos oído.

Nº 25. Cartas a una escuela para la transformación social. (2º semestre 2011)

El Atizador

Para la reflexión

Mercado, crisis y escuela. *Agustín Morán*

Las peripecias de la escuela transformadora. *Mª Teresa Molares*

Soy pública...y mucho más. *Mailer Mattié*

Cartas a una escuela para la transformación social

Imaginé una escuela… *Carlo Frabetti*

Escuela, ¡escuela! *Gonzalo Romero*

Escuelas para el futuro. *Alfonso Sastre*

Nuestro deseo y nuestra necesidad. *Belén Gopegui*

Ocurría ayer mismo. *Enrique Díaz*

Carta a quienes, en la escuela, en los institutos y en las universidades, van demasiado deprisa. *Carlos Taibo*

A esa escuela que sigue… en construcción. *Amparo Caballero*

Querida escuela pública. *Julio Rogero*

Al recibo de la presente. *Luis Pumares*

Querida escuela. *José Luis Losada*

Querida escuela del año 2012. *Luis Cerrón*

¡Hagámosla juntos! *Montse Ortega*

En mis sueños… *Esther Gómez*

Pedagogía de la Reparación para una *Escuela* rota en una esquina. *María Angélica Oliva*

Misiva de un profesor exiliado. *Waleed Saleh*

Carta a la escuela pública: transformarnos para transformar la realidad. *Luis Zarapuz*

Carta a una escuela para la transformación social. *Javier Sánchez*

Haciéndote pública. *Asociación Gestora de Material del Colegio Público Príncipe de Asturias*

Días de escuela. *Isabel Quintanar*

A l@s Maestr@s. *Jesús Sánchez*

Carta a una escuela para la transformación social. *Adolfo Jiménez*

Nuestro compromiso. *Acción Social Sindical Internacionalista (ASSI) –Zaragoza.*

Voces como coces

De la escuela a la universidad. *Agustín Velloso.*

La educación que nunca termina. *Verónica González*

Para quemar. *Raúl Gómez.*

Palabras de un educador iraquí a su hijo. *Waleed Saleh*

Inseguridad alimentaria y escuela. *Pilar Galindo*

Sanidad, Salud, igualdad saludable ¿para quién? *Raquel Revuelta*

Democracia y voracidad empresarial. *José Manuel Hernández*

Relatos desde el callejón

El veneno. *Gonzalo Romero*

Hemos leído.

Hemos oído.

Nº 26. La escuela recortada. (1er semestre 2012)

El Atizador

Para la reflexión

La educación como derecho o como mercancía. *Marea Verde Aragón.*

Explorar, expresar, compartir, sentir…el precio de una "plaza ocupada" en educación infantil. *Lourdes Quero.*

La escuela pública madrileña en lucha. *Armando Martínez.*

La universidad particularizada (sobre los recortes en la universidad). *Teresa Molares.*

Voces como coces

¡No le llamen recortes! *Enrique Díaz.*

Relato de la universidad pública a través de una escuela universitaria de magisterio. *Roberto Fernández.*

La senda de la tijera. *Montserrat Ortega.*

No podemos cruzar las manos. Relato autobiográfico. *Adama Kaboré.*

De nuestros barrios

Educación infantil: dos ciclos, una etapa. *Maestras y familias de Escuelas Infantiles Municipales de Getafe*

Comisión de educación de Leganés: una experiencia de lucha. *Zoralla Sampedro.*

Excursión a la autogestión. *La Garbancita Ecológica.*

Poesía

Esperanza Párraga y Ramón Anguita.

Relatos desde el callejón.

Todavía. *Gonzalo Romero.*

Hemos visto.

Hemos oído.

Nº 27. Esto se mueve: indignación y acción. (2º semestre 2012)

El Atizador

Para la reflexión

Movimientos sociales. Esto se mueve. Pero, ¿hacia dónde? *Agustín Morán.*

Los indignados: una antorcha en el camino de la esperanza. *Mª Teresa Molares.*

Voces como coces

Miles de desahucios, miles de activistas. Javier Rubio.

Crisis Sanitaria en España. La Sanidad Pública Madrileña ante los retos del 2012-2013. *Juan Luis Ruiz Giménez.*

Todo por la patr...onal: la educación explota. *ASSI, Acción Social Sindical Internacionalista.*

Más allá de la indignación. La propuesta de nueva Ley de Educación. *Julio Rogero.*

De nuestros barrios

Alimentación responsable, cultura agroecológica y comunicación social. *Pilar Galindo.*

No es la crisis, es el mercado. Reflexiones ante este curso escolar. *Asociación Cultural Candela.*

Poesía

Esperanza Párraga.

Relatos desde el callejón.

Obituarios. *Gonzalo Romero*

Hemos leído.

Hemos oído.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL
A LA REVISTA RESCOLDOS

RESCOLDOS. REVISTA DE DIÁLOGO SOCIAL.
ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA.
APARTADO DE CORREOS, 41.168 28080 - MADRID

PRECIOS:
NÚMEROS SUELTOS : 5 € UNIDAD + Gastos de envío Números:_____
SUSCRIPCIÓN ANUAL (ESPAÑA Y EXTRANJERO):
Individual: 9,00 € + GASTOS DE ENVIO (12,00 €)
Institucional: 18,00 € + GASTOS DE ENVIO (21,00 €)
Nota:
Para los socios contribuyentes de la Asociación Cultural Candela, la Revista será gratuita.

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ Nº _____ Piso ____ Escal.____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Tel _____ e-mail _____

Firma: Fecha _____/_____/_____

Adjunto carta /orden de pago

.....

Datos para la domiciliación bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Fecha _____/_____/_____

Muy Sres. míos:
Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, Revista Rescoldos con cargo a mi cuenta nº _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,
Nombre: Firma:

BOLETÍN DE COLABORACIÓN CON
LA ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA
APARTADO DE CORREOS, 41.168
28080 - MADRID

D/Dª/Entidad _____
Calle/plaza/avda. _____ Nº _____ Piso ____ Escal.____ Letra _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____
Tel _____ e-mail _____

Deseo contribuir a la Asocación Cultural Candela
con la cantidad de _____ €
❑ Mensuales ❑ Trimestrales ❑ Anuales ❑ De una vez
(Recomendamos una cantidad mínima de 9,00 € al mes)

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____

Firma: Fecha _____/_____/_____

Adjunto carta /orden de pago

.....

Datos para la domiciliación bancaria:

En el Banco/Caja _____ Oficina nº _____ DC _____
Cargo a mi cuenta nº _____ Domiciliada en _____
Calle/plaza _____ Nº _____ C.P. _____
Fecha _____/_____/_____

Muy Sres. míos:
Les ruego que, hasta nuevo aviso, hagan efectivos a la Asociación Cultural Candela, con cargo a mi cuenta nº _____ los recibos _____ por el importe de _____ € que dicha asociación presente al cobro.

Atentamente,
Nombre: Firma: